ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 pesos | Por un año . . 9.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M. ... FABRE Et Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 18 de Diciembre de 1901

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVIII—Núm. 11.176

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

Almanaque

Hoy miércoles 18—Nuestra Señora de la Esperanza. *Tempora. Ayuno.*
Van 351 dias transcurridos faltando 14 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. y 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.
Cuarto creciente (1er. dia).

EL SIGLO

Ecos y comentarios

Vuelta á las andadas

Dice lo siguiente el diario oficial en su número de ayer:

«Vuelven á circular rumores sospechosos procedentes de la frontera terrestre, sin que pueda decirse con seguridad de dónde proceden ni qué fundamento de verdad encierran. Así, por ejemplo, se ha dado en estos dias la noticia de que por la frontera de Cerro Largo ó de Rivera se habia hecho pasar una remesa de armas al territorio de la República, por medio de carretas procedentes del Brasil. Quién enviaba las armas, á quién, ó quiénes iban dirigidas, no se decía, pues la noticia daba á entender que la introduccion de aquel armamento se habia hecho con mucho sigilo. El gobierno, tan pronto hubo tenido noticia de esta denuncia, estimó de su deber ponerla telegráficamente en conocimiento de los jefes políticos de los dos departamentos mencionados, ordenando á estos funcionarios comunicasen lo que sabian al respecto. Las contestaciones enviadas al Gobierno por las Jefaturas de Rivera y de Cerro Largo comunican que la denuncia no es exacta. Sin embargo, como la frontera de Cerro Largo habia sido señalada de una manera especial en la denuncia, así es que reviste especial importancia la contestacion categórica remitida por el jefe político de este departamento, y que á continuacion publicamos. Al mismo tiempo que se daba conocimiento de la denuncia ya mencionada, á los señores jefes políticos, se pedian informes á otra fuente segura; pero estos no han podido llegar aún por circunstancias especiales. Como se vé, las afirmaciones, sobre el tal envío clandestino de armas, son contradictorias, y poco adelantan en la vía de la certeza.»

Hacía tiempo ya que no se hablaba absolutamente de trabajos subversivos y era necesario que el gobierno no abandonara tema de tan palpitante interés. *La Nacion* se ha encargado de poner el país sobre aviso, recogiendo rumores sospechosos que tienen la ventaja de que nadie sabe de dónde proceden ni qué grado de fundamento encierran.

Esa informacion singularísima estampada por otro diario, habria caido sencillamente en el vacío, desde que las circunstancias actuales no forman atmósfera propicia para los movimientos subversivos, sean de la naturaleza que fueren. A raíz de la celebracion del acuerdo de los partidos tradicionales, el ambiente es y tiene que ser de paz estable y duradera, si del seno mismo del gobierno no parten iniciativas destinadas á embravecer las pasiones y á trasformar en adversarios á los que marchan juntos en el camino de la reconstruccion institucional y económica. ¿Quién podría alzarse y con qué bandera?

Pero, recogida la informacion por el diario oficial, vale decir, por el mismo gobierno, la cuestion cambia de especie y los sentimientos conservadores del país tienen que excitarse y que ponerse en guardia, agravando esta situacion económica verdaderamente calamitosa, en que el capital prefiere la vida inactiva de los bancos y de las cajas fuertes á colocaciones mas remuneradoras; en que el crédito no se manifiesta sino bajo la presion de circunstancias excepcionalmente ventajosas y seguras; en que el comercio lleva una existencia raquítica por falta de operaciones; en que el hombre trabajador busca inútilmente esfera apropiada en que desenvolver sus fuerzas, todo ello á despecho del oro amontonado por los incesantes ahorros del país y del que dan prueba los saldos siempre favorables de la balanza internacional y el descenso considerable de la tasa del interés hipotecario y del descuento, todo ello frente á frente de las hermosas perspectivas de las cosechas y zafras que condensan el fecundo trabajo de nuestra campaña.

¿Qué puede proponerse el gobierno con la explotacion de estos rumores?

La sancion en el dia de ayer del proyecto sobre dos regimientos de caballería y no simplemente de uno como lo resolvió el Senado y tuvo tambien la buena idea de resolverlo la Cámara de Diputados? Formar una atmósfera favorable á medidas políticas que se traducirían en arrestos y persecuciones? Ir preparando el camino para los problemas que se plantearán en el año entrante relativos á la presidencia del Senado elecciones de senadores y eleccion de presidente de la República?

No lo sabemos. Pero el hecho es que con esa explotacion de rumores que oficialmente se empieza por declarar que no se sabe de dónde vienen ni qué grado de fundamento tienen, hay base para toda clase de suposiciones y muy particularmente para las que colocan al Gobierno en corrientes opuestas á las muy grandes y vivas aspiraciones del país conservador, que desea paz estable y duradera.

Deplorable táctica, que hasta hiere y desconoce la propia sinceridad de los agentes ejecutivos del Gobierno, desde que el diario oficial habla de otras informaciones pedidas á fuente segura, para corroborar ó desmentir las noticias de los jefes políticos de Rivera y Cerro-Largo!

El país no puede vivir así de sobresalto en sobresalto y es necesario en consecuencia que el Gobierno se coloque al alto nivel que imponen las circunstancias en que dolorosamente nos hallamos.

Notas de Fénix

Las muñecas están en boga, no ya tan sólo como objeto preferido en los regalos de Navidad, sinó tambien muy especialmente con motivo de las fiestas á beneficio del Hospital de Niños.

Las muñecas!... Véase, substancialmente, lo que respecto á ellas acaba de escribir Eusebio Blasco,—con un fin altamente simpático, pensando en los desheredados de la fortuna que miran con infantil envidia las vidrieras repletas de juguetes, de los cuales acaso nunca han tenido uno sólo en sus manos...

«... Acostumbrado á visitar muchas casas pobres y ver muchas miserias, puedo asegurar que en las buhardillas más miserables, allí donde hay familias pereciendo de hambre, los niños aprecian más un juguete que un pedazo de pan. Todos los niños piden tambores y todas las niñas piden muñecas. El año pasado, en un tugurio del barrio de Cervantes, cuyo recuerdo no se borrará en mucho tiempo de mi memoria, se moría una niña de ocho años y pedia con voz entrecortada algo que no entendían bien ni los padres ni los vecinos: E...a...c... ca.

—Esta niña pide una muñeca—les dije.

La enfermita, mirándome con los ojos muy abiertos, hizo una señal afirmativa. Se le trajo una muñeca, que la reanimó más que los medicamentos surtidos por la casa de socorro. Desgraciadamente, su mal no tenia remedio, y abrazada á su muñeca murió á los dos dias. Su único consuelo, su sueño febril realizado, fué la figurita de carton.

Hay en todas las niñas el sentimiento innato, íntimo, secreto, de la maternidad. Los muchachos piden siempre tambores, caballos, sables, cosas que revelan instintos varoniles, afán de lucha...

... La muñeca y la mujer se completan. Por eso la fabricacion de muñecas ha llegado á un extremo verdaderamente asombroso: en París, en Viena, en Nuremberg, hay fábricas inmensas de muñecas y *bebés*, desde la que habla y anda, y canta, y cuesta quinientos francos, hasta la modestísima que se le da en premio á la hija del obrero.

Reunir cuatro ó cinco mil muñecas, para regalarselas á las niñas pobres, es idea cristiana, y la mejor que pudiera ocurrírsele á quien tiene el culto de los niños. Y á los que pueden gastar dinero corresponde contribuir á obra tan hermosa....»

En honor de nuestra sociedad, tan diligente en el ejercicio de la caridad, la gran virtud del cristianismo que en mil formas lleva consuelo á los desdichados, sin interrogarles sobre razas ni sobre dogmas, recordamos que las muñecas han tenido numerosas damas protectoras de la grata visita en homenaje al nacimiento de Cristo,—y tambien muy excelentes amigos, como el doctor Vidal, Evans y el doctor Salterain.

¡Qué abunden las muñecas, y tambien los juguetes adecuados al varon, en los Asilos—y en los hogares donde se sienten y se envidian los ruidos placenteros de la Noche Buena!...

***

Con mas de trescientas firmas de propietarios y comerciantes radicados en el Sauce, Santa Rosa, Cazot y San Ramon, fué presentada ayer, al señor administrador del Ferrocarril Central, una solicitud tendente á que se deje sin efecto la inesperada supresion del tren que favorecía á dichas localidades.

«Es evidente (dicen los peticionarios) que el tren mixto á Nico Perez no puede *por sí solo* hacer el servicio á que se le destina sin perjudicar con frecuentes demoras el tráfico de carga y la puntualidad de su itinerario: diariamente nos sucede que tenemos vagones tres y cuatro dias cargados en la Estacion y al inquirir la causa de esa demora se nos contesta que no han podido ir por venir completo el tren de Nico Perez, lo que se evitaría corriendo el tren local que lleva todas las cargas entre Central y San Ramon, resultando que nosotros sufrimos los consiguientes perjuicios y los sufre tambien la Empresa, puesto que la mayor parte de esas cargas se transportan por medio de carretas á la Capital, quizás con mas prontitud, como ha sucedido en varios casos, perjuicios que para la Empresa son dobles por la pérdida de las cargas que esas carretas conducen de retorno.

Para los habitantes de esta jurisdiccion (Sauce) y gran parte de los de Santa Rosa puede decirse que el tren de Nico Perez les es casi inútil ó anodino. Los pasajeros para Montevideo tienen que hacer el viaje á caballo ó en carruaje directamente ó por la Estacion Toledo si desean ir y regresar en el dia ó no permanecer dos noches en Montevideo sufriendo los perjuicios de tiempo y dinero, y, esto se evitaría si no se suprimiera el tren local á San Ramon.

Otra indicacion nos permitimos hacer al señor administrador y es la siguiente:

Los pasajeros de Estacion toman un boleto hasta Toledo y de allí uno doble á Central, obteniendo otro en Toledo para regresar á esta—y de esa manera tenemos una economía de *cincuenta centésimos*, tanto en primera como en segunda.

Si la Empresa accediera á nuestra indicacion poniendo boletos dobles al mismo precio que nos cuestan los que tomamos de combinacion, no sufriría el menor perjuicio por ello y el vecindario se evitaría molestias y trastornos, bajando en la estacion Toledo para obtener nuevo boleto.»

Los recurrentes confían en la buena voluntad y recto criterio de la Administracion del ferrocarril. Tambien nosotros, y como estímulo á una solucion equitativa, invocamos en este caso los conceptos elogiosos al capital inglés, conceptos que aun resuenan con motivo de la presencia de la locomotora en Mercedes.

Fénix.

CAMARA DE DIPUTADOS

EL REGIMIENTO 6.º DE CABALLERIA

Verdaderamente interesante fué la sesion que celebró ayer la Cámara de Diputados y en la cual se sancionaron las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley sobre creacion de Regimientos de Caballería.

Comenzó el debate con un discurso del señor Roxlo, contrario á la creacion de nuevos cuerpos de línea, creacion que, segun él, no viene impuesta por la situacion política del país, ni puede ser tolerada por su situacion financiera. El doctor Palomeque, con la estadística en la mano, demostró que si los regimientos á crearse tienen por causa, como asegura el mensaje del P. E., el aumento en la densidad de la poblacion, ha pasado ya la oportunidad de crearlos, porque en 1901, ha sido menor que en 1900, el número de matrimonios, de nacimientos legítimos é ilegítimos, y hasta de partos dobles!

El doctor Viera, á nombre de la Comision de Milicias sostuvo la necesidad de la organizacion de un nuevo regimiento, destinado á prestar servicios considerables en la campaña, donde será garantía de las haciendas y flagelo de contrabandistas y merodeadores Replicó el señor Roxlo y despues de él tomó de nuevo la palabra el doctor Palomeque para acusar al P. E. de mixtificacion, puesto que no da al Cuerpo Legislativo las causas reales del proyecto. El orador preguntó cuál podia ser, ahora que están solucionados los principales problemas políticos, esa causa que el Gobierno oculta tan cuidadosamente. El doctor Irigoyen le contestó:—«La causa la sabe el señor diputado tan bien como nosotros.» «No la sé—contestó el doctor Palomeque,—agradeceré al señor diputado que me la diga.»—«Es que no hay para qué decirla»—replicó el doctor Irigoyen. Y como el doctor Palomeque se espeluznara ante semejante misterio, el doctor Irigoyen agregó:—«Esos regimientos son para sujetar bellacos!...» El doctor Palomeque manifestó entonces que él no era bellaqueador, y que no solo no montaba potros bellacos, sino que apenas montaba en yeguas mansas, á lo que el doctor Irigoyen contestó: «Lo que tiene el señor representante, es un carácter muy... desparramado.»

La barra festejó con risas continuas este tiroteo de frases, despues del cual explicaron su actitud en este asunto el señor Pereda, y los doctores Martin Martinez y Sienra Carranza, contestes los tres en que la creacion de nuevos regimientos no es indispensable en la actualidad. Prorrogada la hora por mocion del doctor Mora Magariños y dado el punto por suficientemente discutido, (mocion del doctor Irigoyen) fueron aprobadas las modificaciones del Senado, sancionándose el proyecto de ley que crea el Regimiento 6.º de Caballería.

INFORMACIONES POLITICAS

Supuesto pasaje de armas

Según versiones corrientes en las esferas oficiales, el señor Isidoro de Lazota, á quien el Gobierno ha empleado en diversas investigaciones fronterizas, ha recibido órden telegráfica, trasmitida anteanoche, de hacerse cargo del puesto de inspector de receptorías de Cerro Largo, mientras dure la ausencia del coronel Estomba, llamado á la capital, á donde debe llegar de hoy á mañana.

El señor Lazota ocupó anteriormente ese puesto en reemplazo del señor Lefor Gallardo y con carácter de interino.

El comisionado señor Lazota se encontraba en Artigas cuando recibió la órden á que nos referimos—y respondió que iría á hacerse cargo del puesto.

Algunas personas relacionan ese movimiento con la denuncia de pasaje de carretas con armas y municiones, cuya version tuvo origen en un diario colorado de Melo que dijo, sin darle mayor importancia al hecho, que en el pueblo corría el rumor de haber llegado unas carretas con armas para los nacionalistas. Esto ocurrió hace cinco ó seis dias, llamando la atencion que no se preocupara aquel diario de verificar un dato tan importante y limitarse á hablar de un rumor.

Anteayer un diario de Montevideo es el que trae referencias sobre el supuesto pasaje de armamento, dando lugar á las manifestaciones del diario oficial de ayer al publicar el despacho del jefe político coronel Yarza, negando en absoluto la introduccion de armas á Cerro Largo.

En los centros nacionalistas más autorizados se niega importancia á la denuncia y se manifiesta no creer en ella. Es más, se dice que no vale la pena preocuparse de desmentir aquellas aseveraciones, porque los hechos evidentes se encargarán por sí solos de desautorizarlas.

Comision Departamental Colorada

No hubo anoche quorum suficiente para la reunion de la autoridad departamental colorada.

Se resolvió, en vista de ese resultado negativo, citar nuevamente para mañana á la misma hora.

Circulan, desde ahora, varias listas con candidatos á la corporacion electoral.

El nuevo regimiento

La cámara de Representantes sancionó ayer el proyecto de creacion de un nuevo regimiento de caballería, como podrá verse en nuestra crónica parlamentaria.

A muchísimas personas asalta la duda de que pueda existir la necesidad de esa nueva fuerza—y en el seno del gobierno, cuando se habla con franqueza, se dice que podrá ó no llegar á necesitarse, pero que existe conveniencia indiscutible en estar autorizado el poder administrador para disponer de tal fuerza en cualquier circunstancia.

Algunos personajes muy vinculados á la situacion se dán por entendidos de que el gobierno usará hasta cierto punto de la autorizacion recibida por las Cámaras para aumentar las fuerzas de caballería: pero en caso que no haya necesidad de utilizar el nuevo regimiento en el servicio de que habló ayer en la Cámara el representante doctor Irigoyen, no será mantenido el nuevo organismo militar.

Entonces la cantidad que se destina á su sostenimiento será apartada para aplicarla á realizar el proyecto de construccion de un gran edificio escolar en el terreno que ocupaba el Parque Viejo en el Cordon.

Así resultaría ventajosamente cambiada la aplicacion de la crecida suma destinada á sostener un regimiento, con gran provecho para la instruccion pública y mayor beneficio para el país.

Club "Vida Nueva"

A fines del mes corriente, el señor Daniel Martinez Vigil dará una conferencia en el hermoso salón de actos públicos del «Club Vida Nueva.»

El mismo dia se inaugurará la sala de esgrima, que se ha colocado bajo la competente direccion del profesor don Nicolás Revello, el cual prepara, con este motivo, una interesante série de asaltos, en los que tomarán parte sus más adelantados discípulos y algunos profesores y miembros del nuevo centro político.

Teniendo en cuenta los preparativos que se hacen para darle el mayor brillo posible, el acto revestirá sumo interés entre los aficionados á este arte.

Un público numeroso tendrá ocasion de presenciarlo, dada la amplitud y comodidad del salon destinado al efecto.

La Intendencia del club ha hecho construir cómodos baños y preparar un cuarto de vestir para los tiradores.

La secretaría ha dispuesto publicar el aviso siguiente:

CLUB VIDA NUEVA—Se previene á los asociados á este club, que en la secretaría del mismo, de 6 á 7 p. m., está abierto el registro de inscripciones á disposicion de los que deseen ingresar en la sala de esgrima á cargo del profesor don Nicolás Revello. Se previene tambien, que la cuota mensual ha sido fijada en $ 1.50.—Montevideo, Octubre 17 de 1901.—*Los secretarios.*

Partido Constitucional

Anoche celebraron sesion los constitucionalistas de la 2.ª seccion, á fin de elegir comision seccional. Triunfó la lista siguiente: presidente, doctor Pablo De María; vice-presidente, doctor Manuel L. Antuña; secretario, Alberto M. Bravo; tesorero, Manuel Favaro; vocales, doctores: Eugenio M. Petit, Ramon P. Diaz y Julian F. Saráchaga.—Suplentes: presidente, Juan A. Artagaveitia; vice-presidente, Santiago Sosserla; secretario, Augusto Morales (hijo); tesorero, Fernando Peu; vocales, doctor Cárlos Vaz Ferreira, Cárlos Lacalle y Natalio Azcárate.

Ecos Sociales

Los salones del Ateneo se vieron ayer favorecidos por muchísimas señoritas con motivo de los aprontes para las fiestas de Navidad á beneficio del Hospital de Niños. Entre ellas estaban las señoritas de De-María, Salvañach, Crisban, Rodriguez Reyes y otras acompañadas por varias señoras de la Comision del Hospital, trabajando activamente en la colocacion y arreglo de los juguetes. La tarea era interrumpida, de cuando en cuando, para recibir nuevos donativos en juguetes, muñecas, etc.

Los estantes destinados á los objetos con que serán obsequiados los pequeñuelos, quedaron pronto repletos en algunos lienzos de pared—previéndose que serán todos insuficientes para contener los donativos que van llegando.

Las señoritas Clara y M. Mercedes Escalada, Carmen y M. Manuela Acevedo, María Elena y Edelmira Muñoz, Matilde J. y Julia Rodriguez, han contribuido con preciosas muñecas, cuyos trajes demuestran su habilidad, y otro tanto debe decirse de las que han enviado las señoritas de Albistur, Pietracaprina, Neela Cabezudo, Osorio Mascareñhas y Alicia Furest Muñoz, cuya espléndida dama estilo Watteau mereció la admiracion de todos, rivalizando con la reina de rico traje blanco y rojo de la señorita Berta De-María.

Al elemento masculino, como siempre en minoría, lo representan hasta ahora solo dos ó tres marqueses del siglo XVII que en su desairada soledad se miran con el vecino de enfrente, un horrible Mussolino de aspecto terrible y feroz!

El señor ministro de Gobierno ha contribuido generosamente al propósito caritativo de la comision con $ 50 y con $ 10 la señora Ernestina Spoffmann de Behrens

Hoy debe darse principio á la numeracion de los boletos de entrada, á fin de facilitar la distribucion de los juguetes entre los niños asistentes, y hacerla lo más equitativa posible.

*** Se efectuó ayer noche en el Hotel de los Pocitos una hermosísima fiesta que se vió muy concurrida y que puede considerarse como la inauguracion de las reuniones que se efectuarán allí los martes venideros.

El ámplio salon profusamente adornado con luces y flores, concurrido por un grupo numeroso de nuestras familias distinguidas, presentaba un aspecto brillante.

Durante algunas horas la animacion no decayó: se hizo buena música, bailándose además hasta hora avanzada.

*** Hallase enferma de gravedad la respetable y distinguida anciana señora Elvira Forteza de Rivera.

Con tal motivo llegó ayer de la vecina capital, llamado con urgencia por la familia, nuestro compatriota el apreciable caballero don Alfredo Rivera.

*** El notable violinista señor Theó Massun dará hoy en el salon del Liceo Franz Litz una audicion musical dedicada exclusivamente á los miembros de la prensa,—para que puedan ser apreciadas por los representantes de los diarios sus sobresalientes condiciones de ejecucion y dominio del difícil instrumento.

El acto, dadas las condiciones del ejecutante, revestirá mucho interés

*** Partió ayer para Buenos Aires en el vapor Eolo el doctor don A. Navarro Lamarca.

*** Se instaló en su quinta del camino Larrañaga la señora Enriqueta Maderna de Sosa Dias acompañada de su familia y de los esposos Sosa Dias-Martinez.

*** Ha regresado de su viaje á campaña el señor Eduardo d' Alkaine

*** Parten hoy á Colon donde piensan permanecer toda la temporada de verano, en la quinta que posee en aquella localidad el doctor José María Castellanos, los esposos Echevarría-Castellanos y Wilson Castellanos.

*** Es esperado en estos dias del Paraguay el jóven Alfredo Guimaraens.

*** El 20 del corriente es esperado en esta de la ciudad de Canelones, donde reside, el doctor Ramon Vazquez Varela y su joven esposa la señora Sara Lafone de Vazquez Varela.

Se hospedarán en casa del señor Hope Lafone.

*** Se trasladaron ayer á su quinta de Atahualpa el señor Manuel Batlle y su familia.

*** Procedente del litoral es nuestro huesped desde hace varios dias el inteligente escritor señor Javier de Viana.

*** Se encuentra algo enfermo el jóven Alcides Montero

Le presta asistencia el doctor Crispo.

*** Para mediados del mes entrante partirá para su chacra en Piedras Blancas la distinguida señora Rosa Perez de Butler acompañada de sus interesantes hijas Rosina y Marta.

*** La pequeña niña de los esposos Sanguinetti García, que se encontraba dias pasados algo enferma, se halla ya completamente restablecida.

*** Regresó de su chacra en el Manga, el señor general Osvaldo Rodriguez con su hija Sofía.

*** Se encuentra completamente restablecida de sus dolencias la señorita Olga Braga.

*** Completamente restablecida se halla la niña de los esposos Becú-Berro.

*** Se encuentra enferma la señora Paz G. de Berro

*** Para el mes de Agosto del año entrante se ha fijado la boda de la distinguida señorita Flora María Snaw con el caballero Jorge Wilson.

*** Ha llegado de Chile la distinguida familia de Cosme, una de cuyas hijas llama la atencion por su belleza. Permanecerá una temporada entre nosotros.

*** El miércoles regresarán de Santa Lucía, donde han permanecido unos dias, la señora Isabel A. de Calamet y su hija Julia.

*** Continúa siendo delicado el estado de salud de la señorita Ida Morlino Mendoza.

*** La señora Concepcion Urtubey de Zufriategui se halla mejor.

*** Muy mejorado el señor Rómulo Tojeiro.

*** El señor Santiago Agustini y su familia se han trasladado á su quinta.

DE VIAJE

IMPRESIONES RÁPIDAS

San José

II

Quien haya conocido á la ciudad de San José hace un poco mas de un año y la visite ahora, experimentará verdadera sorpresa ante el cambio fundamental que ha experimentado el aspecto de las calles con evidentísima ventaja para la poblacion.

Las personas que han estado en la capital maragata,—la ciudad coqueta de los naranjos frondosos y de las bellas mujeres—recordarán que siempre han sido las calles de ella, salvo en la estacion estival, pantanos más ó menos disimulados por inconsistentes composturas y que los viajes en coche, aún por las mas frecuentadas, tenian el peligroso inconveniente de que á cada paso el viajero podia considerarse, con un poco de buena voluntad, en pleno mar y en buque chico á juzgar por los bandazos repetidos y violentos del vehículo.

Ahora todo eso ha desaparecido y para siempre. Ya estan casi todas las calles—las céntricas sin excepcion,—adoquinadas cuidadosamente, progreso alcanzado por San José y muy pocas ciudades del interior del país: las otras calles han sido empedradas, y en algunas continúan los trabajos, pues los maragatos, puestos á la tarea de hermosear su capital, no quieren hacer las cosas á medias y llegarán á término.

Otro progreso se ha obtenido últimamente por San José, y decimos obtenido, aun cuando hasta el 1.º de Enero próximo no empezará á utilizarse. Nos referimos á la luz eléctrica, cuya instalacion está ya hecha en todas las calles de la villa—en forma cuidadosa y apropiada. Y el empresario, señor Artola, ha encontrado de parte de los habitantes un concurso decidido y eficaz para que desde el momento ofrezca su negocio, las mas auspiciosas probabilidades de éxito.

Son pocas las casas de negocio que no hayan implantado la mejora de modo que, el año entrante, no tendrán nada que envidiar los maragatos á ninguna otra ciudad de la República en lo que toca á iluminacion. En la plaza de la villa se colocarán grandes focos de arco voltáico, de elevado potencial luminoso y asimismo en todos aquellos sitios donde la iniciativa oficial ó particular los considere necesario.

Para proveer de energía eléctrica á la vasta red, se ha instalado una magnífica usina, provista de motores y dinamos de un poder notable y dotados de los mejores perfeccionamientos en la materia. Aun cuando aumentaran la poblacion y radio de San José considerablemente, la Usina podrá desenvolver energía sobrada sin que sea preciso acrecer sus elementos poderosos y escojidos.

Estas son las mejoras que á primera vista surgen á los ojos del viajero; pero, aparte de otras de menor cuantía, hay una tercera que merece su capítulo.

Es el nuevo Club Fraternidad. En una de las calles próximas á la plaza principal se ha levantado, por cotizacion entre los vecinos que han emitido acciones hasta cubrir casi todos los gastos hasta ahora ocasionados, un edificio, que podría figurar sin desdoro en la capital.

Construido de exprofeso para el Club claro está que sus instalaciones responden en un todo al objetivo que se tuvo en cuenta al levantarlo. El frente, en el que ha predominado un gusto estético sóbrio y agradable, produce la mejor impresion y asimismo la entrada, espaciosa, con una lijera escalinata de mármol y dos pares de airosas columnas.

Salvando el cancel de grandes cristales se penetra en un gran *hall* cubierto por una claraboya y á sus costados desembocan las puertas de dos grandes salones. Uno destinado á los bailes, tan espacioso, cuando menos, como el similar del Club Uruguay y el otro donde están los billares y servicio de café. En el mismo local y en una habitacion situada junto al salon de billares, se ha instalado una lujosa confitería, al par de la mejor servida de esta capital, y más al interior del edificio existe una espaciosa terraza que proporcionará á los sócios del Club, en las noches calurosas, sitio cómodo para pasar el rato agradablemente.

Los salones complementarios, de lectura, secretaría, *toilette*, no han sido descuidados, así como tampoco los demás servicios. Una completa instalacion eléctrica asegura al Club la mejor iluminacion de todas sus habitaciones.

Justamente orgullosos están los maragatos de ese centro que dará realce á su animada y selecta sociedad. Se tiene el propósito de inaugurar el Club con un gran baile el 1.º de año, festejándose tambien de esa brillante manera, el funcionamiento de la luz eléctrica y probablemente la casi terminacion de los trabajos de adoquinado. Para ese baile se hacen desde ahora grandes preparativos y la Comision del Club está dispuesta á hacer que deje larga memoria en los invitados.

De otra cosa puede enorgullecerse, por último, San José. Y es en la forma como desempeñan su cometido las autoridades del departamento. El doctor Vicente Ponce de Leon, lo mismo que su antecesor el señor Lauro Rodriguez, ha logrado captarse universales simpatías, por la correccion impecable de sus procederes, como lo manifiestan expontáneamente todos cuantos hablan de la administracion político policial del departamento. El delegado del Ejecutivo, dándose perfecta cuenta de que su mision no es únicamente la de vigilar los intereses materiales de sus convecinos, ha intervenido é interviene, discreta y eficazmente en todos los asuntos que pueden reportar bienes al departamento y es en esa forma como todas las iniciativas útiles reciben de inmediato su sancion y decidido apoyo, para bien de la zona y del funcionario que así lleva á cabo su delicada mision.

Consagraremos un tercer capítulo á la nueva línea de los ferrocarriles del Oeste, para terminar nuestro desfile de impresiones con un último dedicado á la ciudad de Mercedes, cabeza del ramal inaugurado el domingo.

Presupuesto General de Gastos

El Poder Ejecutivo ha puesto el cúmplase á la ley de Presupuesto G. de Gastos para el ejercicio de 1901-1902, sancionada por la Asamblea.

Conjuntamente con el cúmplase se ha dado á la prensa la nota de remision de las Cámaras donde se especifican las reformas introducidas al presupuesto,—las que deben haberlas ido publicando á medida de su sancion, nos escusamos de insertar ahora.

Instruccion Pública

Universidad—Facultad de Derecho—Hoy se efectúa el examen general teórico de derecho del bachiller Cedrés. La mesa estará compuesta por los doctores Ferrés, Velasco, Diaz, Terra y Sienra.

Hoy se efectúa en esta facultad el examen de Procedimientos Judiciales 2.º año (para Notariado). Constituyen la mesa examinadora los doctores Freitas, Saráchaga y Berinduague (hijo).

Facultad de Medicina—Ayer se efectuaron los exámenes prácticos de Anatomía 2.º año y de Farmacia, Química y Galénica. Hoy se dará la parte teórica de estos exámenes

Estudiantes examinados—Aprobados—Clínica Obstétrica—Alberto H. Perez Gomar.

Patología interna—Juan Pou y Orfila, Salvador M. Pintos, Máximo Armand Ugon, Francisco Yanhot, Francisco Scafarelli y Jaime Nin y Silva.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. El sábado ó domingo de la presente semana partirá para la Colonia Valdense la Comision examinadora, compuesta por los bachilleres Maggiolo, Barbaroux, Armand Ugon, Amézaga, Imhof, y presidida por el decano de la seccion, doctor Claudio Williman.

Esta misma Comision examinará los colegios universitarios del Durazno, Paysandú, Salto y Mercedes, á principios del próximo mes de Enero.

Noticias generales

Romerias españolas

Están ya muy adelantados los trabajos de organizacion de las fiestas españolas que tendrán lugar en el Campo Euskaro en los dias 22 á 25 del corriente. Todo hace suponer, por el entusiasmo y la animacion que reinan, que esas fiestas superarán á las celebradas anteriormente.

Son muchos los pedidos de carpas recibidos por el sub-arrendatario del campo don Nicanor Rey. El número de esas instalaciones ha quedado fijado en veinticinco, como medio de facilitar la circulacion de los concurrentes.

Mañana probablemente ya se dará á conocer el programa de las fiestas, que será repartido con profusion.

El gaitero oficial será don Benito Rey, quien ha contratado ya á los músicos que deberán acompañarlo en la alborada del domingo.

La Jefatura Política ha concedido el permiso solicitado y se cree que hoy el Ministerio de Gobierno autorizará á la colonia española para enarbolar el pabellon español durante las fiestas.

Inspecciones regionales

Llamado por el director del Departamento N. de Ingenieros, llegó ayer á Montevideo el ingeniero Canessa, jefe de la Inspeccion Regional número 3.

Junta Electoral

La Junta Electoral pasó ayer á los ocho titulares y otros tantos suplentes electos para la diputacion del departamento de Montevideo, señores: titulares—Cárlos de Castro, A. Dufort y Alvarez, José Serrato, Juan Alberto Capurro, Eduardo B. Iglesias, Joaquin de Salterain, José Saavedra, Martin C. Martinez, Rosalio Rodriguez, R. Vellozo, F. del Campo y A. Berro—y suplentes—José E. Rodó, Laureano Brito, Alvaro Guillot, Luis V. Varela, Sebastian Martorell, Federico Canfield, Ramon Irigoyen, Juan G. Buela, Felipe D. Segundo, José G. Requena y Garcia, Arturo Semería y Felix Buxareo Oribe: las actas y documentos necesarios de prueba ante las Cámaras, que fueron previamente refrendados por el presidente de la corporacion, doctor Lenzi.

—Han sido multados con 50 pesos dos miembros de mesas receptoras de la 5.ª seccion, por no haber asistido á desempeñar sus cargos el domingo último.

—Continuó la Junta practicando el escrutinio de las elecciones de Junta E. Administrativa. Se llegó hasta la 7.ª seccion inclusive.

Conserva mayoría por parte de los colorados la lista denominada oficialista y por la de los nacionalistas la del Congreso Elector de esa colectividad. Esos resultados parciales no influyen hasta ahora decisivamente en el general: pero por los datos complementarios se sabe que en definitiva se confirmarán.

Legado al doctor Elbio Fernandez

El competente agrimensor señor Francisco J. Ros hállase en campaña trabajando en el deslinde de una suerte de campo situada en Paysandú, en el Queguay y que pertenece al doctor Elbio Fernandez.

Ese valioso campo fué donado al citado apreciable compatriota por disposicion testamentaria del doctor Segura, á título de la amistad cariñosa que lo unió al padre del favorecido señor Elbio Fernandez, gran propagandista de la instruccion popular.

La estadística de cereales

Los informes que está recibiendo del interior el Departamento de Ganadería y Agricultura acerca de la estadística de cereales que se vá á levantar con relacion á la próxima cosecha, permiten augurar que este año esa operacion se llevará á cabo con notable exactitud.

En efecto, á la circular dirigida por dicha dependencia del Estado á los señores jefes políticos, éstos han contestado prometiendo su activa cooperacion.

Además los señores jefes políticos de los departamentos de Rocha, Florida y Canelones han solicitado respectivamente el envío de 25, 20 y 35 libretas más de las que les fueron remitidas recientemente.

El acto que acabamos de consignar indica muy á las claras que en las zonas nombradas el cultivo de cereales ha sido este año mayor que en años anteriores, pues las libretas enviadas hace poco por el Departamento de Ganadería y Agricultura corresponden mas ó menos á la produccion habida en 1900-1901.

Sociedad coral catalana

Los miembros de la Sociedad coral «Catalunya Avant», establecida en Buenos Aires, harán una expedicion á Montevideo, durante los dias 22, 23, 24 y 25 del corriente, con el fin de dar algunos conciertos y serenatas.

Obsequiarán con sus cantos: á la prensa compatriota, relaciones y sociedades ó familias que lo soliciten, para lo cual pueden dirijirse al representante en la vecina capital don Roberto Bas, Hotel Comercio, Plaza Independencia.

REMATES DE HOY

La Liquidadora—llevando el martillo José Caramés. A las 8 p. m. en la Plaza Independencia, costado Norte, número 25. De todo el lujoso mobiliario, platinas de Redy Barton, Meridem, Christofle, piano, consolas, grandes espejos, caja de fierro, etc. etc.

Alejandro Montauti. A la 1 1/2 p. m. en la calle Sarandí 261. De 1 piano, muebles, porcelanas y gran variedad de artículos.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno situado del otro lado del Miguelete frente al camino nacional que vá á Las Piedras y entre los de Colon y La Paz, de 2 hectáreas, 4224 metros, 36 decímetros. Precio $ 400. Escribano M. R. Alonso.

De un campo situado en Los Tapes, departamento Minas, lindante con el arroyo del Aguila, de 247 hectáreas, 44 áreas, 16 metros. Precio $ 4500. Escribano José S. Gascue.

De un terreno en el Peñarol, lindante con el Miguelete, de 10 hectáreas, 6338 metros, 61 decímetros, 31 centímetros, 93 milímetros. Precio $ 1.000 Escribano, Juan Beheregaray.

De un terreno situado en la 15.ª seccion, frente á la calle Mercedes entre Sierra y Caiguá, de 61 metros, 95 decímetros. Precio $ 319.04. Escribano, Bernardo Bouza Paz.

De un terreno situado en la 21.ª seccion, frente al camino del Peñarol, de 2 hectáreas 7859 metros, 89 metros. Precio pesos 743.87. Escribano, Constantino Piacenza.

De un solar situado en el barrio Porteño, frente á la calle del Peñarol, de 274 metros. Precio $ 526.60. Escribano Eduardo Mayada y Vega.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 10 000 al 10 %, anual; $ 2000 al 9 %, íd; pesos 130 y $ 700 al 1 %, mensual.

Una rectificacion histórica

> En cuanto á la autoridad que se invoca de don José Gabriel Palomeque es irrisoria. El solo hecho de haber calificado de *personaje de gloriosos, sucesos repugnantes* cuales fueron los de la azotea de Cardona y los de Paso de Quinteros, pone en evidencia su organizacion moral.
>
> Por lo demás es inexacto que en 1858 fuera colorado el panegirista de las masacres del 15 de Enero y 1.º de Febrero de 1858.—Mucho tiempo antes habia defeccionado.—En 1855 cuando el caudillaje humillaba el país con sus excesos, don José Gabriel Palomeque para justificar su conducta inmoral, confundiéndose con las figuras pavorosas del Cerrito, exclamaba: *no más blancos, ni más colorados ni floristas, ni conservadores ni riveristas, todos somos hermanos.* Y al producirse Quinteros, demostró sus sentimientos fraternales, proclamando al gobernante que hubiese cubierto de sangre, *Benemérito gran Ciudadano y Brigadier General* y para que su memoria mejor se perpetuara proponía la creacion de un pueblo que se denominara *Pereyra*.

El joven escritor don Luis Alberto Herrera ha publicado un libro, lleno de altruismo. A eso han respondido los críticos con sangre charrúa. El recuerdo del nombre de mi padre ha dado motivo para que el joven Onetto y Viana se vuelva á ensañar con su memoria. Antes de ahora le demostré el error cometido. Tócame hoy hacer otro tanto. Es sensible que la juventud no adopte otro camino Pero, ya que es forzoso, entremos en conversacion.

La historia puede escribirse con odio ó con imparcialidad. El joven Viana parece pertenecer á la primera categoría. Se ha propuesto ofender, herir, difamar, pero no ilustrar sucesos del pasado, deduciendo consecuencias que enseñen y moralicen. Ya en otra ocasion le demostré su error. Quédame otro, por ahora. Y digo: *por ahora*, porque el joven parece malo.

La intencion hiriente del jóven escritor al remover el frio polvo de la tumba, me hace recordar lo que decía un notable autor: «el nombre que dejamos y legamos á nuestros hijos, parientes y amigos ¿podrá ser impunemente ultrajado? ¿no hay ahí intereses que garantir, esperanzas que proteger, una comunion de recuerdos, verdadera propiedad de familia, que es necesario defender contra los atentados de la maldad?... Y bien! hé aquí un hombre que ha abandonado nuestro mundo de miserias: libre de las cosas humanas, ha partido para otra patria, donde felizmente son desconocidos todos los sentimientos de cólera y de venganza, que nos arrebatan y nos poseen aquí abajo ¿Es necesario, pues, evocarlo del seno del reposo eterno, para que venga, ante los estrados de los tribunales, á confundirse desde luego á nuestros dolores de un dia y á nuestras pasiones de un momento? Vivo, su silencio era una prueba de desprecio ó de perdon: muerto, ¿iríais á interrogarlo en su última morada? Será necesario interpretar el silencio de la tumba como un consentimiento á la acusacion hecha por sus deudos, ó como la señal de una reserva prudente y la manifestacion de un perdon generoso, *scirent si ignoscere manes*? ¿Quién se encargará de hacer semejante interrogatorio?»

Si fuera posible, pues, que el autor de mis dias despertara del sueño eterno, de esa tumba, que todo un pueblo agradecido rodeó en la hora de su muerte, desmintiendo así al joven escritor, que habla de lo que no conoce á fondo, él tendría el desprecio ó el perdon. El sería el único que podría acusar al autor que difama.

Sin embargo, hay casos en que, como dice el mismo escritor citado, al borde de ese mausoleo gime y llora una familia entera, porque un nombre honrado es el más noble y el único lote quizá de la sucesion paterna. La calumnia derramada contra los muertos recae sobre los vivos. El dardo lanzado contra el padre, al chocar el mármol de la tumba, puede de rechazo afectar á los hijos: al herir su propia reputacion, puede tocar así sus propios intereses. No es la reputacion del difunto solamente la que puede ser atacada, sino tambien la de la familia. Sus parientes pueden estar personalmente heridos por la difamacion, la que, en apariencia dirigida contra el difunto, ha querido herir á la familia. Aquí se aplica la opinion aquella de que se puede ser injuriado en la persona extraña.»

Este es el carácter que al parecer, reviste, la publicacion reincidente del joven Onetto y Viana Mas que difamar al muerto, parece que se propusiera herir al vivo.

Hay mala intencion en ese joven al ocuparse de mi padre con motivo de un libro escrito por otro joven, y que lleva un propósito altruista, por más crítica que pueda merecer. Yo no niego el derecho de estudiar al hombre público. Ya Kennyon ha dicho «que es absurdo sostener que la muerte coloque la conducta de un hombre al abrigo de un examen moral Sí, al transcurrir las épocas, el vicio no se colocara frente á la virtud, para ejemplo, la historia no sería más que una narracion de hechos sin utilidad. Si se trata, en efecto, de un hombre que ha jugado un rol público, su vida pertenece á sus contemporáneos como á la posteridad. Pero, es necesario saber distinguir al que no quiere sino ilustrar á sus conciudadanos y castigar al vicio en el interés de la moral y del bien público, del vil libelista que no respira sino el ultraje y que vá á remover el polvo de la muerte para obscurecer el honor de los vivos»...

Quiere decir, pues, que si mi padre viviera, él sabría, quizá, con el desprecio ó el perdon, contestar al señor Onetto.

Yo, por mi parte, voy á ejercitar el derecho de legítima defensa

Así lo haré, siempre que este jóven hiera el noble apellido que llevo. Si yo descendiera á citarle hechos de mi familia, ya vería cuantos *asesinos* de su colectividad degollaron y bebieron la sangre de los Palomeque Ya sabría cómo alguno de ellos, *gran personaje*, no solo bebía la sangre de un Palomeque, despues de haberlo él mismo degollado, sino que el muy infame ultrajaba todavía la memoria de su víctima profanando el tálamo nupcial!... Y esto lo hacían los correligionarios del jóven Onetto y Viana, de ese partido que él cree de su deber defender de aquella manera *charrúa*.

Siento tener que descender á revolver tanta sangre (muy poca, por cierto, para la mucha que se ha derramado), pero el sistema personal y sangriento, del joven que critico, y á quien obligadamente contesto, así me lo impone Por lo demás, es muy sabido que soy de los pocos ciudadanos que repudian tales recuerdos y procederes. Creo que nada ganará el país con vivir recordando actos sangrientos, de ambas colectividades, porque en ese sentido la una no es mejor que la otra. Ya lo he dicho y repetido hasta el cansancio: Por ese camino nunca nos entenderemos. Ya lo dijeron nuestros antecesores Ellos fueron los primeros que se apresuraron á declarar: la sangre que nos ha salpicado no volverá á salpicarnos. Y así fué: rescataron el derecho al amor no dando sino su vida y la propia sangre ante el altar de la Patria. Ya tendrá mucho que trabajar el jóven Viana para llegar á la altura de aquellos que, denigra, aun del mismo general Oribe, que, como es sabido, no es santo de mi devocion, pero á quien nadie puede desconocerle méritos y sacrificios por su Patria.

II

El crítico, sin duda, no se ha dado cuenta del valor de la expresion usada. Sensible es que un diario dirigido por un ciudadano como el doctor don Domingo Mendilaharsu haya aplaudido semejante insulto. Yo me explico que se ataque un acto político, pero lo que no me explico es que se insulte á un hombre en términos amplios y generales Esto solo puede hacerlo un jóven entusiasta. La primera vez pudo disculpársele, y tratársele hasta con cierta deferencia. Fué lo que hice, porque lo consideré equivocado y no mal intencionado. Ahora que le conozco su aviesa intencion no me queda otro camino que el de recordarle que insulta y falta á la verdad á sabiendas.

Parece que obedeciera á la escuela del *terror de la prensa*, que aquí implantó Juan Cárlos Gomez, el hombre á quien, mejor estudiado, por mí, andando los años, puedo calificar, como lo decía el malogrado Bauzá, de infecundo para su patria y autor de muchos males. Tuvo talento literario: fué polemista ardiente, pero no fué político. Como tal, recuerdo la violacion mas garrafal que darse puede de la Constitucion, cuando, siendo ministro del *caudillo* Flores (tome nota el jóven Viana) le pasó una nota diciéndole que queriendo desempeñar las funciones de diputado, renunciaba *al sueldo* del ministro y conservaba el Ministerio, mientras se hacía la eleccion en el Salto. Y el *caudillo* Flores admitió la interpretacion de la Constitucion dada por el doctor Gomez! Y éste continuó siendo ministro *sin sueldo!* (1). Y ya que hablo del doctor Gomez, cuyos talentos no discuto, quiero recordar, al lado de este garrafal error constitucional, algo muy ridículo que realizó durante su paso por el Ministerio de Gobierno, demostrando su absoluta carencia de cualidades políticas. Recuerdo, entre otras cosas, los fundamentos de aquel precioso decreto que ABOLIÓ EL PALCO OFICIAL por ser cosa del coloniaje y reñir con los principios democráticos!! Y para esto hacían revoluciones! (2) Y lo curioso que el doctor Gomez, á quien el joven Viana aplaude como enemigo del caudillaje, en 1853, era el ministro del general don Venancio Flores, surgido de los sucesos anárquicos que dieron por tierra con el gobierno constitucional del señor Giró.

Allí estaban FLORES, GOMEZ Y PALOMEQUE! Los decretos de Gomez, aparecen, en los papeles de la época, así: «*Esta conforme.—Palomeque*». Mi padre era un simple empleado del ministerio de Gobierno, de tiempo atrás.—Es que en este país, el que más y el que menos ha tenido que codearse con el caudillaje, que no siempre ha usado bota de potro. A veces ha vestido frac, guante blanco y surgido de las antesalas de la prensa

El doctor don José Gabriel Palomeque tenia una muy buena *organizacion moral*. Yo sé todo lo que se ha dicho de él, porque tenia el cuidado de conservarlo para sus hijos, como tambien lo que se ha hablado de otros *personajes* de la época.

Nadie se escapa, mi joven escritor, de la calumnia. Con el tiempo lo verá en su propia carne, y entonces quizá recuerde lo que usted hizo queriendo manchar una reputacion honesta. Vd. solo ve el error político, según su criterio, y ya lo califica de *inmoral*. Este es un mal sistema. En política no se procede así. Se estudia en su conjunto al hombre para luego dar un fallo. Si usted me toma un hecho aislado y de ahí deduce una consecuencia general, le sucederá lo del viajero italiano, que, llegado á Montevideo el dia 10 de Enero, al ver la carnicería que hacian los hombres de su partido de usted en la plaza Constitucion, dejó esto: «en este país es costumbre reunirse la gente, á las doce del dia, en la Plaza Principal, para degollarse y apuñalearse, corriendo de ella á los paseantes como yo, que ha sentido la daga del asesino en su espalda.» Y á cuantos de esos asesinos que llegaron al poder, del partido suyo, surgido de aquella célebre *Cruzada Libertadora*, que tuvo por aliado al Brasil, pudo aplicárseles aquella frase del doctor don Andrés Lamas, ese águila, como usted dice, que, como Manuel Herrera y Obes y José Gabriel Palomeque, no fueron colorados ni blancos, sino servidores de los gobiernos constituidos, surgidos de nuestros sucesos desordenados hasta los tiempos presentes Porque no crea usted que el gobierno de Cuestas es mejor que muchos de los anteriores Sí, aquella frase del doctor Lamas, que decía: *El crimen, que en las sociedades civilizadas conduce al patíbulo, en las repúblicas de Sud-América conduce á la presidencia.*»

III

El doctor don José Gabriel Palomeque ha sido un personaje político, de grandes cualidades, que usted no conoce. Está mal que el hijo lo diga, pero usted me obliga á ello en su defensa. No era hombre que se exhibiera con facilidad y frecuencia. Despreciaba la calumnia y no se preocupaba de venir á la prensa á desvanecer conceptos erróneos ó malevolentes. Lo que hacía era buscar los documentos justificativos de su conducta y reservarlos para sus hijos y la posteridad. En este sentido era muy previsor. Ya una vez lo demostré cuando un correligionario suyo publicó un documento que podría afectar la honradez de mi padre. Le probé que nunca se había quedado con un centésimo del Estado: que era hombre que rastreaba los documentos que justificaban la inversion de fondos públicos, aunque estuviera prescripta la accion. Es que él sabía que no habia prescripcion ante el Tribunal de la Historia y de la Honradez. Y lo que hice entonces, á cuyo efecto le recomiendo á usted la lectura de ese trabajo, por si lo ignora, lo que no me sorprendería dada su actitud, es lo que me toca hacer ahora con usted, recalcitrante sacudidor de tumbas sin necesidad ni objeto plausible, á no ser el de querer despertar odios y venganzas que todos debemos extirpar y olvidar ¡Cuánta sangre, de uno y otro, joven escritor!

IV

Si usted examina detenidamente la vida del coronel Palomeque, usted hallará en ella muchas cosas que no son *inmoralidades*. Usted desearía poseer muchas de sus cualidades, en la hora de la muerte, para así pasar, honrado, á las páginas de la historia Si usted sigue como va, por cierto que no vivirá querido. Puede que muchos lo azuzen, como lo hacen en ese mismo diario que dirige el doctor Mendilaharsu, pero para su descrédito, créalo. No es así como se levanta y forja una reputacion. Mire á su alrededor y se convencerá. Todos los que han esgrimido el arma del insulto, de la expresion grosera, de la calumnia, han caido, á la larga; ó han tenido que venir al terreno de la bondad, de la conciliacion, del amor, que no excluye la energía y el carácter.

Yo no sostengo que mi padre fuera un ser perfecto. ¿Quién puede serlo? Pero no confunda usted actitudes políticas, impuestas por los sucesos, con *inmoralidades* No arroje usted así el anatema sobre un personaje político, sin estudiar antes toda su personalidad. Piense que los más afamados guerreros han perdido batallas, sin que por eso se les tildara de cobardes. Pueden haber incurrido en un error, pero no en cobardía Lo mismo un político, puede haber cometido un error, pero eso no autoriza la calificacion genérica de *inmoral* Si usted estudiara los antecedentes políticos de 1857-58, convendría conmigo en que la atmósfera era pesada y que lo hecho entonces se explica, aunque usted no lo justifique: sin que ello autorice *para insultar á los hombres*

Usted, jóven escritor, aún no ha aprendido á impersonalizar las cuestiones. Ya lo aprenderá y entonces verá como el espíritu se expande dulce y tranquilo, en otra atmósfera más placentera.

V

Mi buen padre nunca fué colorado, como usted lo supone, aunque el vulgo así lo denominara. Le sucedió lo que á mí. Yo nunca me he dicho blanco ni colorado. El sirvió á la autoridad constituida despues que conoció los horrores de las guerras civiles. Le bastó la campaña que terminó en India Muerta, en 1845, para maldecir de los caudillos. Desde entonces nunca los sirvió ni los usó. No se puso más que la escarapela nacional y el kepí del militar.

Fué soldado de la Defensa de Montevideo porque así se lo impusieron sus convicciones nacionales Siempre pugnó por el imperio de la ley contra el caudillaje de bota de potro y el de guante blanco y frac. Porque usted ha de saber que lo hay de ambas especies. Cuando concluyó la guerra grande, basó el triunfo de sus ideales en la candidatura del doctor don Manuel Herrera y Obes. Por eso fué al Salto y á Tacuarembó. Vencido, no pensó sinó en el trabajo. Y, cuando ese caudillaje que usted no menciona, el de levita y guante blanco, hacía revoluciones y motines, matando inútilmente á ilustrada juventud en la propia ciudad de Montevideo, él permanecía en su puesto de empleado sufriendo las consecuencias de los desórdenes promovidos por otros y no por él. De ese caos, en el que él no tenia direccion ni participacion porque aún carecía de influencia, surgió una situacion política en 1853.

El no la creó. La crearon esos que hablaban contra el caudillaje de bota de potro, con Juan Carlos Gomez á la cabeza. La muerte y los sucesos colocaron al caudillo general Flores al frente de la situacion. Lavalleja y Rivera habian desaparecido del Triunvirato. Flores quedó ahí. Fué electo presidente de la República en 1854. Mateo Magariños Cervantes fué su ministro de Gobierno, como Juan Carlos Gomez lo habia sido el año antes. Habia una diferencia: en este caso Flores era *Presidente Constitucional*, el fruto del Parlamento, de los hombres de idea, de la inteligencia actuando en el recinto de las leyes, y no del caudillo surgido de la violencia, de la revolucion, del motin de 1853. Gomez fué el ministro del *gobernante de hecho* y Magariños del *derecho*.

Y de ese gobernante constitucional, surgido de una asamblea, vino un decreto nombrando á mi padre jefe político de la ciudad de Montevideo. Y dicen que sirvió bien el puesto Entre otras muchas cosas buenas, alguien recuerda que fué su obra esa hermosa calle del general Rondeau. Costaba mucho abrirla. El se valió de su autoridad y se hizo la tarea. Bien merecía llevar su nombre. ¿No le parece? ¿No lo cree usted tan inmoral é infame que no merece un recuerdo su memoria?

He ahí el gran servicio al caudillaje! Hasta entonces solo habia servido á la Defensa, á la Universidad y sido un empleado del ministerio de Gobierno á *las órdenes del doctor don Manuel Herrera y Obes y algun otro ministro como Juan Carlos Gomez* Era un ser sin importancia ni influencia. En la misma Defensa apenas sirvió en la Asamblea de Notables, al final, sin tomar una participacion activa en los debates. Eran otros los hombres que dominaban é influian. Era, pues, un simple empleado, pero, eso sí, con grandes condiciones de labor y de honestidad.

VI

Cuando el caudillaje de frac le hizo revolucion al Presidente constitucional de la República, solo porque era un caudillo, el autor de mis dias hizo lo que debia. El no era revolucionario. Sirvió al principio de autoridad. Allá en la Union estuvo, en Setiembre de 1855, llamado por el Presidente, en carta que conservo, diciéndole: *véngase que aquí está la union de los orientales.* Y el doctor Palomeque le decía, desde la Union, al señor don Modesto Sanchez, en Setiembre 7 de 1855 (no lo que equivocadamente dice usted, *porque eso fué en otro momento*, como luego se lo demostraré con su propio arsenal de *El Comercio del Plata*, que, sea dicho de paso, usted no lee ni estudia bien), lo siguiente: «Mi amigo: lo felicito y me felicito: la paz está hecha, y nos veremos abrazándonos todos dentro de algunas horas más, si esas gentes no se obstinan. Dígalo así á mi Petronila y que me traigan hoy el recado, sin falta. Recuerdos á la señora y niñas, con especialidad á mi comadre.»

He ahí todo el servicio al caudillaje, sirviendo al Presidente constitucional de la República!

De esa revolucion, en la que nada ganó ese caudillaje que usted defiende, autor de motines y revueltas, y de la que salió como el negro del sermon, surgió una lucha comicial interesante. El caudillaje de usted, puso al frente, como candidato á la Presidencia, al *caudillo militar*, don César Diaz. Y el caudillaje de mi padre puso á su frente al *hombre civil*, al honesto ciudadano, lleno de servicios al país desde la guerra de la Independencia, el señor don Gabriel Antonio Pereira. Este estaba destinado á abatir á los mismos caudillos Flores y Oribe que lo proclamaban candidato á la Presidencia de la República. Y mi padre sirvió á esa administracion pública, que tal cosa realizó. Mire usted que caudillaje: servía al *hombre civil*! Es verdad que años mas tarde haría otro tanto en Cerro Largo! Y fué cuando el señor Pereyra prestó juramento, EN 1.º DE MARZO DE 1856, y no en 1855 como usted dice, que mi padre, *en su carácter de Presidente de la Cámara de Representantes*, en aquel momento solemne, lo que le dá gran importancia al hecho, que dijo al Primer Magistrado electo: «que no se oigan los títulos devorantes y desastrosos de blancos y colorados, floristas y conservadores» Y *El Comercio del Plata* de la época dice al respecto: «FUERON ESTREPITOSAMENTE APLAUDIDOS Y LO PROLONGADOS DE LOS VICTORES NO PERMITIERON CONTINUAR AL DOCTOR PALOMEQUE». Esas fueron las ideas de mi padre durante toda su vida.

Y estas ideas eran las mismas que tenia desde 1845, como consta del documento que usted hallará publicado en *La Tribuna Popular* de 1881 y que ahora reproduzco en mi próximo libro, en el que yo no hago más que pugnar por las elevadas ideas de concordia y civilizacion de que están impregnadas las páginas del hermoso libro del joven Luis Alberto de Herrera. En el ejemplo que dá éste, usted debiera inspirarse, para no envenenar las cuestiones políticas. Estas no son para tratadas por todos, y mucho menos por quien revela tan poca preparacion histórica y una falta completa de tacto, cosa no sorprendente tratándose de un joven que aún tiene mucho que estudiar y aprender, si es que tiene constancia, labor y amor á la verdad.

VII

Si el jóven Onetto y Viana se hubiera limitado á decir: el señor don Luis Alberto de Herrera no puede abonar su doctrina con la opinion del doctor don José Gabriel Palomeque, porque éste no es imparcial, desde que tenía participacion activa en los sucesos como hombre público de la época, nada tendría yo que decir. Al fin y al cabo, no habria hecho más que contestar á una cita personal, que, á mi juicio, no tuvo absoluta necesidad de hacer el jóven de Herrera. Cuanto menos citas de personas, mucho mejor. Más aún: si hubiera criticado con altura el proyecto que mi padre presentó, si él lo creia improcedente, nada diría. Pero decir lo que ha dicho, es imperdonable. Eso no es historia. Eso es odio, ira, venganza. Mi padre no fué un hombre inmoral. Fué un hombre de elevados sentimientos y de un gran amor á su patria, á su familia y á sus amigos. Esto es público y notorio para todos, menos para el jóven Onetto y Viana. ¡No vivir para cuando este jóven tuviera cincuenta años! Y lo digo, porque yo desconfío mucho de los grandes moralistas de pluma. Me parece que son unos diablos predicadores. Esos que atacan á los demás, á cada rato, no tienen mucho lastre moral, á la larga en la vida práctica. La historia lo demuestra.

Por eso, como desearía vivir cuando el joven Viana tuviera cincuenta años.

En pié, puede que alguien se lo recuerde.

VIII

El suceso que menciona, y que le da motivo para difamar, es el siguiente:

El doctor don José Gabriel Palomeque, solo, y no acompañado del señor don Hemenegildo Solsona, como lo afirma el jóven don Luis A. de Herrera, presentó un Proyecto de ley discerniendo al Sr. Presidente de la República don Gabriel A. Pereyra el título de *Gran Ciudadano Benemérito de la Patria*. (3) se nombró una Comision compuesta de los señores José G. Palomeque, Jaime Ylla y Viamont, Hemenegildo Solsona, Atanasio C. Aguirre y Luis Lerena, para que informaran al respecto.

El Proyecto, encontró gran aceptacion empezando por ciudadanos como don Luis de Herrera, Requena, Antuña, Lasala, Salvañach, Correa, Ruiz, Costa Barbat, Brito del Pino (Darío), Manrupe, Narvaja, Gallinal, Anavitarte, Rodriguez Larreta, Segundo, Berinduague, Bruno, Lacalle, Castro (Gregorio), Areta, Estomba, Novoa, Aréchaga, Montoro, Latorre, Bartgaluz, Freire, Herrera (Alfredo), que se presentaron á la Cámara pidiendo su aprobacion (4) El Presidente Pereira se apresuró á rechazar el honor, en una nota levantada y digna.

La Comision nombrada se expidió aconsejando su sancion. Sólo don Luis Lerena, que sostenía que jamás, puede decirse, el principio de autoridad, tan desprestigiado en otros tiempos, se ha visto más noblemente sostenido, más firmemente consolidado, lo rechazaba, aunque aconsejando solamente su suspension, pero recomendando á la alta consideracion de la H. Cámara los grandes servicios que ha prestado á la patria aquel digno ciudadano, *á fin de que, vencido el término de su Gobierno, se le discernan los honores y recompensas á que se ha hecho acreedor.* (5) La Cámara mandó que el asunto volviera á Comision, para que se expidiera nuevamente, en vista de las solicitudes del señor Pereyra y de los ciudadanos mencionados. La Comision se dividió entonces.

Los señores Lerena, Ylla y Viamont y Aguirre opinaron por que se *difiriera la consideracion de ese asunto hasta la terminacion de la Presidencia del Sr. Pereyra*; y los señores Palomeque y Solsona, quizá á esto se ha referido (el joven don Luis A. Herrera) por que se promoviera al empleo de Brigadier General de la República al ciudadano Pereyra, en vez de la declaracion de *Benemérito Ciudadano* primitivamente propuesta. (6) La discusion se sostuvo entre los señores Aguirre y Palomeque, terciando á su final el doctor don Enrique de Arrascaeta. Este aceptaba lo aconsejado por los señores Palomeque y Solsona Otro tanto sostenía don Avelino Lerena, aunque quería que el título le fuera entregado recien al cesar la presidencia de la República. A ello adhería el Sr. Lapido: mientras el Señor Fuentes aceptaba lo aconsejado por Solsona y Palomeque. Por su parte el señor Errazquin prefería una demostracion honorífica, como una medalla con las armas del Estado, como un voto de gracias. El proyecto fué sancionado con el sentimiento unánime de la Cámara de Representantes.

De todas partes llegaban notas de felicitacion, de hombres de uno y otro partido político. El círculo revolucionario vencido en Quinteros solo representaba, en aquel momento, una fraccion del coloradismo, como sucede en la actualidad. Puede decirse que era más el ruido que las nueces. El comercio de Montevideo, extranjero, conservador, deseoso de la Paz, acababa de festejar ese triunfo del principio de autoridad sobre el *caudillaje* y dado un baile, que, según las crónicas, duró tres noches, en el Teatro Solís. Caudillos y ciudadanos como Eufrasio J. Bálsamo, Pedro Chucarro, Bermudez, Laguna, Carreras, Lamas (Diego y Andrés), Diaz (Antonio), Zinilla, Yefre, Herosa, Carbajal, Coronel, Egaña, Mentasti, Madriaga, Brito del Pino (José), Bastarrica, Burgueño, Medina, Gómez (Andrés A.), Echenique, Parraga, Perez (Martin), Villagran, Nin Reyes, aplaudian la situacion. De campaña venian las manifestaciones populares. A tal extremo llegaban las cosas que el Presidente de la República tuvo que dirijir una circular para que los jefes políticos no permitieran levantar actas ni redactar documentos que tuvieran relacion con su persona para discernirle honores. (7) Se explica, pues, que cuando se presentó el Proyecto, por mi padre, de campaña empezaran á venir las adhesiones, entre las cuales figuraba la muy importante de don Dionisio Coronel, de Melo, caudillo con quién tendría que batirse el coronel Palomeque, años más tarde para así abatir su influencia en Cerro Largo. Así pondría en accion su tendencia en contra del caudillaje, hija de su educacion y del medio ambiente en que se creó, de que estaba imbuido el mismo proyecto. Así mismo lo demostró la propia administracion Pereyra como espero recordarlo y exhibirlo en estos breves apuntes. La atmósfera era propicia á todo ese órden de ideas. Los sucesos se habian desarrollado en medio á una vorágine espantosa. Hacia tiempo que no se hacía otra cosa que pelear y matar, no dándose cuartel de ninguna clase. Era tal el ardor de la pelea, que hasta la mujer oriental tomaba una participacion activa en la jornada. Un abismo dividía á la familia uruguaya. Aún hoy mismo se sienten sus efectos. Hay hogar que perpetua el crimen, en pró ó en contra. Y esto, no obstante cuanto hacemos por matar esos sentimientos atávicos, esos recuerdos sangrientos, convencidos de que sobre la sangre nada estable se edificara Tan pesada era la atmósfera, tan dividida estaba la familia, tan cansado estaba el país de motines, revoluciones, rebeliones, y de caudillaje, que el suceso de Quinteros, sangriento, cruel, doloroso, horrible, como se quiera, mirado bajo la faz del sentimiento, levantó, sinembargo, el principio de autoridad y contribuyó á que el país tuviera *seis años de paz* No era posible vivir de esa manera. Ahí estaban nueve años de guerra continuos entre los partidos con un sinnúmero de motines dentro de la Plaza, durante la Defensa: un motin y una revolucion en 1853, contra el Gobierno Constitucional de Giró: otras rebeliones y bochinches en 1855 contra el Presidente Constitucional el general Flores. Y todo emanado del mismo centro anárquico! El país estaba harto de anarquía y de revueltas. Cuando vino el señor Pereyra, los hombres de pensamiento de ambas colectividades se dijeron: «Bueno: basta de demagogia y de escándalos: guerra al personalismo y al caudillaje indómito, sea el de bota de potro ó el de levita y frac: levantemos el prestigio del principio de autoridad» Y en ese deseo de principios constitucionales encontró el país al señor Pereyra cuando se produjo la revolucion sin nombre, que Juan Cárlos Gomez dirigió, en medio á sus delirios literarios, contra sus propios amigos políticos, para conducirlos á Quinteros! Fué así que el país aplaudió de corazon, el fusilamiento de aquellos ciudadanos. Eran rebeldes: eran militares y el peso de la ley cayó sobre ellos No faltó quien aconsejara otro tanto el 4 de Julio! El criterio político, frío, que mira las cosas sin sentimiento, vió en aquello un crimen que las ordenanzas castigan con cuatro tiros. Y los aplicó! El país respiró Creyó salvarse Y una noble dama participando de ese sentimiento, decía en la intimidad lo que de la intimidad nunca debió salir: «Hoy ha cometido el Presidente *la infamia de perdonar á los prisioneros, á pedimento de todas las bribonas coloradas juntas con* Amaral; la indignacion es grande y quien sabe en lo que parará. El Presidente ha puesto el país en un precipicio, todo está perdido». (8)

IX

Este era el ambiente. Se quería paz, órden, trabajo y autoridad respetada. Los hombres de ese círculo revolucionario, motinero, rebelde, pagarían cara la noble aspiracion del país. La mano férrea del señor Pereyra se hizo sentir sin consideraciones. Lo mismo estaba dispuesta á imponerla sobre Oribe. No quería caudillaje. Quería ley y respeto. Se habia propuesto encarrilar esta sociedad, enseñando á los caudillos y á los motineros á respetar lo que debian respetar. Eso era lo que esos ciudadanos querían. Por eso el doctor Palomeque le decía, un año antes, al señor Pereyra: «El Gobierno me encontrará siempre á su lado para radicar la paz en el país, hacer imperar la autoridad en la ley y asegurar á la prosperidad pública el desarrollo que tanto reclaman las desgracias por que ha pasado nuestra Patria, su bienestar presente, y su dicha y engrandecimiento futuro. (9)

Esto era lo que querían nuestros padres. Tenian un pensamiento fijo, el de concluir con los revoltosos y asegurar la Paz Y por cierto, que nunca hubo paz mayor ni más fecunda. Siete años de paz y un progreso admirable en el país. Desde 1858 á 1863! Y ¡qué administracion de labor y de honradez! Ella preparó la del señor Berro. Sus verdaderos problemas financieros, difíciles en verdad, fueron resueltos entónces. El país estaba exhausto, no tenia crédito ni rentas ni elementos de trabajo. Todo hubo que improvisarlo y hacerlo. Entonces el sistema bancario surgió, en lo que se destacó la prominente figura del Banco de Mauá, á la que mucho que agradecer tendrá esta República cuando las pasiones se calmen y los hombres tengan juicio.

La administracion Pereyra la emprendió, sin consideracion, con los caudillos Estos no primaron. Paz y orden y sumision á la autoridad y á la ley, hé aquí lo que se necesitaba y por lo que se pugnaba. ¡Qué consagracion constante y meritoria! Levantaron el crédito nacional, y una honradez acrisolada brilló para siempre en la frente de tan dignos administradores públicos, echando así las bases del noble gobierno que le sucedió. No fué más grande Berro que Pereyra. Esto dice la historia, imparcialmente escrita.

X

En esa guerra contra el caudillaje, del señor Pereira y sus amigos, entre los cuales estaba mi padre, se destaca la que inició contra Oribe. (10) No le cedió un ápice. Lo tuvo de adversario en las elecciones de Noviembre de 1856. En documentos públicos lo declaró. No quiso que el caudillaje imperara. Esa era la tendencia de esos hombres que ahora tan erróneamente cuán duramente critica el jóven Viana. No conoce la historia al parecer. No sabe lo que costó á nuestros padres esa lucha horrible. No sabe que Oribe y Flores y Flores y Oribe no fueron servidos en sus propósitos. Fué así que el uno tuvo que emigrar para venir entre los revolucionarios de Quinteros, y el otro soportar la derrota de sus elementos y las resoluciones enérgicas del señor Pereyra. De ahí que el magistrado le dijera al señor don Juan P Caravia: «La lucha que inconsideradamente provocó el general Oribe en las elecciones pasadas y la que está preparando para las elecciones venideras, son obstáculos y obstará que á pesar de los esfuerzos del gobierno y del espíritu pacífico de la poblacion, el país avance cuanto podia avanzar en el camino de las instituciones y de las mejoras. Es pues indispensable que los ciudadanos de influencia y de patriotismo propendan á tranquilizar los ánimos y á uniformar las voluntades sofocando las malas pasiones de partido y los agravios personales.» (11).

Tan imbuidos estaban en estas ideas que el propio doctor don Joaquin Requena, ministro á la sazon, le decía al señor Pereyra, con motivo de una conferencia que sobre elecciones habia celebrado con el señor don Juan Pedro Ramirez: «He repetido al señor Ramirez que para el gobierno cualesquiera ciudadano de orden y de principios, y que no representen los intereses de la *política personal y del caudillaje*, son aceptables.» (12) Ya en otro trabajo, publicado en *La Razon* he descripto esta faz de la lucha, demostrando hasta donde llegaron el señor Pereyra y sus hombres en el propósito de concluir con el caudillaje. (13) Se lo recomiendo al jóven Viana, tan amante del estudio de la historia. Era tan firme aquella resolucion en nuestros padres, que, cuando el caudillaje se quiso levantar, invocando y explotando los trapos ensangrentados de nuestras guerras civiles, ese mismo gobernante se irguió y dijo: *no lo permito!* Era un error, un atentado—todo lo que se quiera. Demostraría todo, pero nunca la inconcebible afirmacion hecha por el jóven Viana de que esos hombres *servían al caudillaje*. Pero, si estaban haciendo todo lo contrario! Por eso he dicho que el jóven Viana ignora esta materia. No ha estudiado ni leido nada de estas cosas.

XI

La historia es algo que debe citarse para enseñanza de las generaciones futuras. En este sentido, el recuerdo de Quinteros, como el de otros muchos más horribles, debe servir para demostrar á los escritores políticos que no conviene excitar pasiones y dividir á las colectividades lanzándolas á las carnicerías humanas.

Lo que Quinteros enseña es que á una reaccion sucedió otra reaccion. Si Gomez y su círculo no hubieran sido tan impolíticos, el país habria marchado en paz, coparticipando los partidos de la cosa pública y haciendo su felicidad. No lo quisieron Ambicionaron guerra, sangre, luto y exterminio. Y lo tuvieron en cabeza propia, y con ella el dominio de su adversario. Eso es lo que enseña la historia. Eso es lo que debe aprenderse para no reproducir los mismos y peores males. Y por ello es que, con alguna experiencia, huimos de estas polémicas, predicando el *Acuerdo*, única fórmula salvadora del país. En el caso presente, un deber filial me impone esta polémica, que no he buscado, pero si rehuido, por una vez. Dada la segunda bofetada, como ha sucedido, Cristo no dijo que se pusiera la mejilla por tercera vez. Entonces hay derecho, cuando menos, á defenderse. La tradicion bíblica no enseñó otra cosa.

XII

Y ese propósito de abatir al caudillaje es el que se puso bien de manifiesto en el Proyecto de Ley presentado por el coronel Palomeque. Ahí está íntegro, tal cual era, en la nota respectiva de este artículo. Pásese vista por él y allí se encontrará bien explícito el tal pensamiento. Lo que se quería hacer resaltar era el *principio de autoridad, el imperio de la Ley la estabilidad, el órden, el progreso* surgido DE LAS RUINAS DEL CAUDILLAJE Y LA DEMAGOGIA, bajo la *apacible sombra de las instituciones*. Eran estos *benéficos resultados que por primera vez presentaban un hermoso espectáculo sin ejemplo en los fastos de la República*, los que *excitaban la gratitud nacional hacia el ilustre ciudadano que con sus virtudes había sabido prepararlos*, de lo que se hacía eco el autor del Proyecto de Ley. No era una opinion personal. Era el sentimiento político de todo el pueblo el que así se revelaba. El autor del proyecto no hacía más que reflejar esa opinion en el articulado.

Y ahora conviene recordar que ese Proyecto pasó al Senado. Allí, la Comision, en mayoría y en minoría, *aceptó la idea fundamental*. La Comision estaba compuesta de los señores Juan José Ruiz, José Lorano y Juan Miguel Martinez. El proyecto, sin embargo, no se aprobó; pero los senadores Narciso del Castillo, Ambrosio Velazco y Juan Antonio Fernandez aconsejaron la sancion del que mandaba crear un pueblo denominado Pereyra, á que se refiere sarcásticamente el señor Onetto, en la confluencia de los arroyos Hospital y San Luis (14) Estos últimos decían que la denominacion que se dá al pueblo proyectado, *sancionado en la actualidad, importa un testimonio público de reconocimiento á los servicios prestados por el ciudadano que ha presidido la República; y es lo con demostraciones de esa clase que en una república democrática deben reconocerse esos servicios.*»

Esto decía y hacía el Senado, no á raiz de Quinteros, como lo hizo mi padre, bajo la impresion dominante en esos dias, sino en Marzo de 1860, es decir, á los *dos años y un mes* de producido el suceso Aún perduraba la atmósfera. Y en la sesion en que tal resolucion se adoptaba estaban don Manuel Basilio Bustamante, Manuel Acosta y Lara, Vicente Vazquez, Juan José Brid, José Lorano, Juan Francisco Giró, Ambrosio Velazco y Narciso del Castillo, presidida por don Florentino Castellanos. Habia, como se ve, de todas las colectividades.

Excuso recordar que el movimiento revolucionario de 1853, que desterró más tarde ó más temprano, á muchos ciudadanos como Oribe y Herrera y Obes, asumió proporciones graves cuando mandó que *cualquier autoridad* aprehendiera á *Bernardo Berro* (así, á secas) y lo *fusilara*. (3) Y la razón que dábase era que ese era *un proceder el mas grande y noble!!* Sí, decían entónces, con referencia á esa órden de fusilamiento del señor Berro: «pues el más grande y noble de sus proceceres (de los revolucionarios triunfantes) era entónces consentir *sin trepidar en el sacrificio de uno ó más miembros de nuestra sociedad cuando se trataba de salvarla de la amenaza viva de una guerra civil.*» Esta era la explicacion que daban los hombres que no pertenecían al caudillaje, como César Diaz y Juan Cálos Gomez, cuando resolvieron, más tarde, dejar sin efecto ese bárbaro decreto, que no pudo, felizmente, cumplirse, porque no encontraron al perseguido. Ellos, como se vé, ya habian dicho, en 1853-54, con referencia al señor Berro, que no habia que *trepidar en el sacrificio de uno ó más miembros de nuestra sociedad cuando se trataba de salvarla de la amenaza viva de una guerra civil!* Esta doctrina fué la que un *Gobierno*, y no un *revolucionario* como el de 1853, aplicó en Quinteros á los mismos que la inventaron!!

XIII

¿Quiere decir, todo lo expuesto, que mi padre se encontrara satisfecho personalmente ante los cadáveres de los hombres de Quinteros? ¿es posible, por aquella actitud, anatematizar á un hombre político, como lo pretende, en su error é ignorancia, el jóven Viana?

El hombre político tiene que tomar las cosas tal como son. No está en el poder individual modificar lo sucedido. Dentro de una situacion gubernamental caben hechos que personalmente pueden no agradarnos, pero que políticamente tenemos que aceptarlos. Los partidos no son agregados de ángeles. Tienen vicios y virtudes, crímenes y noblezas. No hacen sino reflejar las pasiones de todos los hombres, como que son un conjunto de los mismos. El mismo jóven Viana, si no fuera así, tendría que repudiar el título de partidario que se da con tanto orgullo. Su partido tiene crímenes horribles y latrocinios espantosos. En cambio tiene acciones heróicas y muy grandes. Lo mismo sucede con el otro. Nadie puede decir que posee la verdad absoluta. Es un medio que se tiene para llegar á un fin. Y en la aplicacion de esos medios puede haber un detalle que modifique aparentemente el fin que persigue, pero en el conjunto, no sucede así. Y eso es lo que no ha estudiado el jóven Viana. El no puede decir que el coronel Palomeque fué un *hombre funesto ni inmoral*, como lo ha dicho, sin faltar á la verdad histórica. No puede decir que fué amigo del caudillaje, sin herir la verdad. No puede decir que fué blanco y que defeccionó de su partido, porque nunca se dijo lo primero ni hizo otra cosa toda su vida que servir principios y no hombres ni cintillos. La Conferencia dada, no ha mucho, por mí, al respecto, lo demuestra. Por el contrario, un hombre que fundó la Universidad y la sostuvo; que sirvió gobiernos honrados como los de Suarez, Giró, Flores, Pereyra, Berro y Aguirre; que luchó por las instituciones dentro de los muros de la Defensa de Montevideo; que trabajó por la candidatura del doctor don Manuel Herrera y Obes; que abatió al caudillaje en Cerro Largo; que sobre todas las pasiones puso el amor á las instituciones y al orden en el desempeño de sus funciones públicas; que cuando fué invitado para que se plegara á la Cru-

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO
— PARA 1902 —

Hállase de venta en las principales librerías de Montevideo y departamentos y en las agencias de EL SIGLO en campaña.

¿Está usted enfermo?
¿Precisa usted algun remedio?
Ocurra á la Farmacia La Especial

Que recomiendan los médicos por vender solamente medicinas de primer calidad, legítimas puras y por su completo surtido de especialidades y medicamentos.

Farmacia "LA ESPECIAL"
DE
J. REDONDO (FARMACÉUTICO)
CALLE 25 DE MAYO 244
MONTEVIDEO

Chile

El fracaso del arbitraje Amistad con Europa y Norte-América

Santiago, 17.—Se comenta mucho el seguro fracaso del arbitraje obligatorio en el Congreso de Méjico.

Un personaje político interesado en la disputa de la Alsacia, dijo que esta era el asunto más importante de la administración Riesco el arreglo definitivo de la cuestión de límites con la República Argentina.

Chile—agregó—se excusará ningun medio legítimo para conservar su posesión de la misma. Con nuestros elementos navales en Estados Unidos y Europa triunfará nuestra política pacífica en América.

Bolivia

El tratado de arbitraje—Ordenanza municipal—Nombramiento

La Paz, 17.—El Gobierno persuadido con la ilustración y el patriotismo del pueblo, que la opposición que se levanta en su contra. Si bien es cierto que ha producido un poco de inquietud, no ha pasado de ahí, pues todos los ánimos se han calmado y todo continúa en el mismo orden.

Con fecha 14 del corriente se ha recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores un telegrama de Londres, en el que el señor Claro, ministro de Chile en Inglaterra, comunica que el canje de ratificaciones del tratado de arbitraje celebrado entre Chile y Bolivia, se efectuará en Londres el 20 del corriente.

El Concejo Municipal ha dictado una ordenanza por la cual se prohibe la circulación de carros en las calles de la ciudad, desde las 10 de la noche hasta las 5 de la mañana.

El señor Ramón Muñoz ha sido nombrado Cónsul de Bolivia en Arica.

Francia

La reclamación á Turquía—Desmentido

París, 17.—Se anuncia de Constantinopla que el embajador de Francia ha pedido que se le pague la suma de 1.000 francos prometida la sociedad francesa encargada de la construcción de un puente sobre el río Halys. Los trabajos de este puente fueron suspendidos durante la guerra greco-turca, y la reclamación francesa se refiere á la indemnización que le corresponde á los empleados públicos en el caso.

París, 17.—El ministro de R. Exteriores, M. Delcassé, ha recibido hoy por el primer correo anuncios y noticias de *Le Journal* de esta capital, que le fueron remitidas por algunos de los lectores de Francia con ruegos para le presentara á los respectivos gobiernos en la Corte.

La Junta rectificativa enviará á las diarias, dice que la mayoría de los electores cobrará en los días que aún no se ha designado, para evitar aglomeraciones en la oficina de votación.

Las listas definitivas serán publicadas inmediatamente después de la Pascua de Resurrección.

Comerciales

La Deuda Consolidada in-Los Cambios

Bolsa de Comercio, 17 de Diciembre de 1901, á las 5 p. m.—La Deuda Consolidada se ha cotizado hoy en esta plaza á $ 49.30 por $ 100.

No de Janeiro, 17.—El cambio comercial sobre Londres se cotizó á 17 15|16; los telegráficos á 17 1|2.

Buenos Aires, 17.—Oro, oficial, $60.30.
Oro, libre, $ 60.30 á $ 60.40.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 70.80.
Cédulas Hipotecarias 1886, al contado, 74.00.
Idem idem 1888, para el 15, 74.30.
Empréstito Municipal de la Plata (oro), al contado, 3.50
Idem, para fin de mes, 3.35.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1|2.
" Francia, 5.01 1|2.
" Alemania, 120 1|2.
" Suiza, 96 1|2.
Sobre Viena y Colonia, 96.
Sobre Italia, 104 1|2.
Sobre Bélgica—Corresponde—Si en abril á $ 240.50 y cerrado á $ 239.50.

Mercado argentino

Buenos Aires, 17.—Se dió el voto de gracias á la Comisión de Hacienda, por el proyecto de San Vicente con órdenes, éste con line á 17 votos contra 16.

—El carbon Cardiff por cargamentos á flagar en Rosario, $ 17.

—La Comisión Sanitaria ha votado 200.000 pesos para la construcción de un hospital de aislamiento.

—La telegrama de Hamburgo dice que se pagó hoy el line del Río de la Plata para Enero y Febrero á 274 marcos la tonelada.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

Londres, 17.—Los cueros vacunos secos del Río de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 19 peniques por libra.

Amberes, 17.—La yerba mate, se cotizó ayer en esta plaza á 55 francos los 100 kilogramos.

Londres, 17.—Los pedidos lanares mercieo del Río de la Plata, de 60 á 62 libras de peso por 40 libras, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1|2 peniques por libra.

Alemania

Contra el exceso de los duelos

Berlín, 17.—El general conde Von Kolemberg ha presentado al Kaiser un proyecto de ley contra el exceso de los duelos.

Según el proyecto, los padrinos serán condenados á la pena de prisión por un término de seis meses á dos años, cuando el duelo haya tenido por resultado la muerte de uno de los duelistas.

Rusia

Castillo atacado por aldeanos hambrientos

San Petersburgo, 17.—El hermoso castillo del conde Pablov conquistor de estado y edificado en el siglo XVIII, ha sido atacado por una turba de aldeanos de Rovel (Carlandia) ha sido atacado por una turba de aldeanos de Rovel (Carlandia) ha sido atacado por una turba de aldeanos hambrientos.

Los aldeanos avanzaron las vacas de Berna que rodean el castillo, y penetraron en las habitaciones, donde se apoderaron de todos los comestibles que encontraron. Cuando los aldeanos se retiraron, el castillo presentaba un aspecto de desolación y de ruina.

Con ver que los invasores se hicieron dueños del interior empezaron en sitio destructora destrozando cuanto encontraron sin respetar la magnífica estatua de cera de antiguos y modernos reyes de Rusia, que ocupaba el centro de la sala de recepciones, y que fué destrozada por los aldeanos con hachas y armas que de generación en generación, han pasado de padres á hijos en los dominios de Fall. Después de estos vandalismos las turbas, ebrias de vino, se entregaron á verdaderas orgías inmundas, paredes y pisos con petroleo y pequeñas hogueras en distintos puntos, ofrecieron un cuadro de mas valor. Del vecino pueblo de Kaitzermen-Kaiz, acudieron en auxilio de vecinos en persecucion de los incendiarios.

Comerciales

La Deuda Consolidada in-Los Cambios

Bolsa de Comercio, 17 de Diciembre de 1901, á las 5 p. m.—La Deuda Consolidada se ha cotizado hoy en esta plaza á $ 49.30 por $ 100.

No de Janeiro, 17.—El cambio comercial sobre Londres se cotizó á 17 15|16; los telegráficos á 17 1|2.

Buenos Aires, 17.—Oro, oficial, $60.30.
Oro, libre, $ 60.30 á $ 60.40.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 70.80.
Cédulas Hipotecarias 1886, al contado, 74.00.
Idem idem 1888, para el 15, 74.30.
Empréstito Municipal de la Plata (oro), al contado, 3.50
Idem, para fin de mes, 3.35.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1|2.
" Francia, 5.01 1|2.
" Alemania, 120 1|2.
" Suiza, 96 1|2.
Sobre Viena y Colonia, 96.
Sobre Italia, 104 1|2.
Sobre Bélgica—Corresponde—Si en abril á $ 240.50 y cerrado á $ 239.50.

Mercado argentino

Buenos Aires, 17.—Se dió el voto de gracias á la Comisión de Hacienda, por el proyecto de San Vicente con órdenes, éste con line á 17 votos contra 16.

—El carbon Cardiff por cargamentos á flagar en Rosario, $ 17.

—La Comisión Sanitaria ha votado 200.000 pesos para la construcción de un hospital de aislamiento.

—La telegrama de Hamburgo dice que se pagó hoy el line del Río de la Plata para Enero y Febrero á 274 marcos la tonelada.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

Londres, 17.—Los cueros vacunos secos del Río de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 19 peniques por libra.

Amberes, 17.—La yerba mate, se cotizó ayer en esta plaza á 55 francos los 100 kilogramos.

Londres, 17.—Los pedidos lanares mercieo del Río de la Plata, de 60 á 62 libras de peso por 40 libras, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1|2 peniques por libra.

La Emulsión Legítima

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, sagradas por su eficacia, sagradas por su sabor agradable, sagradas por su rapidez en reconstituir la sangre, sagradas por su energía vital, para reponer principios nutritivos perdidos en la sangre, sagradas por los resultados terapéuticos en la legítima EMULSION DE SCOTT de Aceite de Hígado de Bacalao é Hipofosfitos de Cal y de Sosa que se expende bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York.

Abstenerse de usar ninguna otra preparación que pretenda ser igual á la de Scott. Medicamento el más importante y el más probado, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como el más seguro para los convalecientes, los niños raquíticos que se revisten con aire de seguridad, debilidad y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto á que parlitica y emfisema, la sangre.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

De venta en las Boticas.

Lista de las personas llamadas por la Legación de Francia en Montevideo

Salgueiro (José), Lasserre (Jacques), Duprey (Jean), Lasserre (Pierre), Dubois (Jules), Cassaigne (Jean

ESPECIALIDADES
Para NAVIDAD y AÑO NUEVO
Acaban de llegar

Turron de Jijona y de Alicante.
Almendras tostadas del fons de Ste. Jaume.
Id carapiñadas
Carquiñols
Bombones finos de Paris, Suiza y Torino.
Frutas abrillantadas en caja de madera y fantasía.
Galletitas finas en cajas fantasía.
Chocolates finos FRYS en cajas fantasía.
Compota de Guayaba y de Lisboa—Postres exquisitos.
Alfajores y dulces de las monjas de Córdoba.
CHAMPAGNE en botellitas, acondicionado en canastitos como PARA REGALO.

Rebaja de precios

BAZAR DEL JAPON
Casa Martins, Carvalho y C.a
343 — 25 DE MAYO — 347
TELÉFONO: LAS DOS COMPAÑIAS
REPARTO Á DOMICILIO

OMNIBUS

A los viticultores [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al pensil de los tambos [illegible]

Al público [illegible]

Aserradero [illegible]

A examinarse sin miedo [illegible]

¡Alerta! [illegible]

Alberto C. Canonil [illegible]

Cuchara de calcio [illegible]

Compra en venta [illegible]

Dinero [illegible]

[illegible]

Ciudadano Carmona [illegible]

Fotografía [illegible]

La Dentista [illegible]

Maquinas [illegible]

Nuevo Leon [illegible]

Motor y caldera [illegible]

Panadería en venta [illegible]

Planos y presupuestos de Carlos Ott [illegible]

Reloj perdido [illegible]

Se alquila [illegible]

Se alquila [illegible]

Se alquila [illegible]

Tijeras para podar [illegible]

AVISOS

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitacion para el suministro de vino del país á los establecimientos de su dependencia por todo el año de 1902.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y deberán sujetarse extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General. Hospital de Caridad, calle Washington, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.° Firma y domicilio del garante.

3.° Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera, por cualquiera causa, á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la Secretaría prenombrada el viérnes 20 del corriente á las 10 y 30 a. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Diciembre 14 de 1901.—*La Direccion.* 2873-dc.20

El Banco de Tarapacá y Argentina

82—ZABALA—82
MONTEVIDEO

Casa matriz 97, Bishopsgate Street, Within, London.
Sucursales en todas las principales ciudades de Chile.

Capital suscrito	£	1.500.000
Capital integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	150.000

Abona en depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 1/2 o/o anual.
Id id id á 6 meses 4 1/2 o/o id.
Otros plazos convencional. 2650-fb.15.

NITRO-OZONA

A los enfermos se da gratis el Catecismo Nitro-Ozona, que enseña cuan fácil es recuperar la salud y conservarla, con certificados de curaciones de lepra, tisis, cáncer, reumatismo, diabetis, estómago, hemorroides, etc., de Chile, Argentina y Montevideo. El Nitro-Ozona, legítimo de Löwe y Weissflog, se vende únicamente en la Farmacia de M. Calveira, Paysandú 193. Precio $ 1.80.

José A. Galdames, agente general, Alsina 491 Buenos Aires). 2804-dic.18.

Asociacion Liberal de Beneficencia

8.ª seccion judicial (Aguada)

LICITACION DE PAN

Por resolucion del Directorio, llámase á licitacion para el suministro de pan á esta Asociacion, por todo el año de milnovecientos dos. Las propuestas deberán sujetarse al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en el local de la Secretaría calle Madrid núm 58 y los interesados podrán presentarlas hasta el dia lunes 25 del corriente á las 8 de la noche, en que serán abiertas en presencia de los que concurran. La Asociacion se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente ó rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 13 de 1901.
Luis Francis. Secretario.
2883-dc 25

Luz Eléctrica

[illegible]

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de un alternador monofásico de 800 m. w. acoplado directamente á su exitatriz y al correspondiente motor á vapor de triple expansion con condensador independiente, de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la gerencia, calle Rincon num. 149, de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas para ser abiertas en sesion del consejo y en presencia de los interesados que concurran el dia 14 de Enero á las 4 p. m.

El consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó de rechazarlas todas si lo creyere necesario.
2322-en.14

Comision N. de Caridad y B. Pública

Llamado á concurso para la provision del puesto de médico interno del Manicomio Nacional.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 25 de Octubre último, se llama á concurso para proveer el cargo de médico interno del Manicomio Nacional, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada hasta el [illegible] de Noviembre de 1901 sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.° Que son ciudadanos naturales ó legales.
2.° Que posean título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Noviembre 7 de 1901.
2321-en.8 *La Direccion.*

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curacion Infalible
POR EL
Jarabe Henry Mure
[illegible]
HENRY MURE, [illegible]

GRAND PRIX, PARIS 1900
ELIXIR POUDRE & PATE
Dentifrices
ANTISEPTIQUES
Ste. MADELEINE
L. LEGRAND
PARIS
Depósito en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del SOL de Miguel Roy y Cia [illegible]

LINIMENTO GÉNEAU

No mas FUEGO
No mas Peladuras
[illegible] *165, rue St-Honoré y en todas Farmacias.*

DIABETES
Cura radical por la
Mistura Antidiabética Martin
de SARLAT.
Con esta Mistura no hay que seguir ningun [illegible]
El enfermo come y bebe lo que [illegible]
Catálogo explicativo gratis, franco, [illegible]
M. MARTIN, [illegible] Sarlat [illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De la gran casa baja calle Canelones núm 269 entre Yi y Yaguaron, con todas las comodidades—Venta en la misma.

EL LUNES 23 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario.

Esta propiedad de construccion sólida, con un buen número de piezas y con todas las comodidades para familia, patios espléndidos, jardin al fondo, etc., etc.

Caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento del precio que pague en garantía y en el acto de adjudicarse.

Los gastos de escritura y cualquier certificado por cuenta del comprador. 2870-dc.14

Andres Guadalupe

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 22 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

LIQUIDACION COMPLETA

Del establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez, situado en el Soldado departamento de Minas, lindando con la casa de comercio del señor Cayetano Melgar, á 3 horas de la ciudad de Minas, donde habrá carruajes para conducir á los concurrentes por un módico precio.

De haciendas en general

EL DOMINGO 22 de Diciembre á las 8 de la mañana procederé al remate de haciendas vacunas, lanares y yeguarizos pertenecientes al establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez.

Vacunos

179 vacas mestizas y criollas buenas de cria.
126 » » 1/2 sangre de cria.
197 » » finas sangre 7/8, 15/16 y 31/32 del plantel del señor Cárlos Reyles.
134 animales vacunos, toros y vacas de la raza Durham sangre 15/16 y puros por cruzamiento hijos de las vacas mestizas del plantel del señor Reyles y toro puro importado.
103 animales, ganado de cria.
47 terneras 31/32 y puras de 1 año.
2 toros puros importados.
1 toro puro importado.

Lanares

1.029 ovejas Rambouillet majada cria 1er. rodeo
1.296 » » » » 2.° »
1.100 » » » » 3.° »
179 id id especiales id id 4.° rodeo.
1.176 capones Rambouillet especiales y nuevos.
60 carneros padres de galpon de 2, 4 y 6 dientes.
1 carnero puro importado Rambouillet.

Yeguarizos

45 yeguas 1/2 y 3/4 sangre con 22 crias al pié.
18 potrillos de 3/4 sangre de 1, 2 y 3 años.
7 bueyes nuevos aradores.
1 padrillo importado.

Utiles

1 break en perfecto estado para 6 personas con arreos para 4 caballos.
1 carreta de campo.
1 carro de estancia.

"LA LIQUIDADORA"
DE
JOSÈ P. FRAVEGA Y C.A
Gran depósito de muebles y casa de remates

MARTILLERO: JOSÉ CARAMÉS

Ventas particulares, remates, comisiones y anticipos

Esta casa es la que ofrece mayores ventajas en la compra y venta de muebles, y nadie debe vender ni comprar muebles sin antes consultar nuestros precios.

25A — PLAZA INDEPENDENCIA (COSTADO NORTE) — 25A

MONTEVIDEO

[illegible]-perm

Arados, rastras, herramientas y demás útiles del establecimiento.

Al mismo tiempo

DE UN ESTABLECIMIENTO LINDERO

1.000 ovejas Rambouillet especiales de cria.
100 animales vacunos mestizos de cria.

NOTA—Venderé todas las haciendas en grandes y pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los compradores estarán obligados á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado á dicha estancia hay que ir á la ciudad de Minas, de donde dista el establecimiento de 6 á 7 leguas.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2731-nv.28

Francisco Costa

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 29 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

En el antiguo Establecimiento Piñeyrua Hnos. Costa del Perdido, lindero con la estancia San Rafael campos del coronel Rebollo, próximo á la estacion Drable F. C. C. del Oeste de donde dista 4 leguas.

De haciendas en general

EL DOMINGO 29 de Diciembre y dias siguientes procederé por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa al remate de todas las haciendas que forman parte del establecimiento de los señores Aguilar y Ca., situado en la Costa del Perdido y cuyo detalle es el siguiente:

Vacunos

240 novillos mestizos Durham y Hereford de 2 1/2 á 3 años, especiales para abasto.
100 novillos mestizos id id de 1 1/2 á 2 años, especiales para abasto.
100 vaquillonas mestizas Durham y Hereford de 1 á 2 [illegible].
250 vacas ganado de cria especiales Durham y Hereford.
250 id id muy especiales id id.
2 toros Hereford [illegible] procedentes de la estancia Drable.
2 toros Durham [illegible] id id Torre Alta.

Lanares

1.000 ovejas Rambouillet cria especial como para plantel.
400 borregas de corte de la misma majada.
2 000 ovejas de cria de buena clase y muy refinada.
1.000 ovejas Lincoln majada de cria.
1.000 capones Rambouillet como para exportacion.
700 id Lincoln id id id.
14 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor Ignacio Uturbey.
5 carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

60 yeguas mestizas y criollas.
15 caballos mansos de trabajo del establecimiento.

Utiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.

NOTA: Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los compradores.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate podrán ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado al establecimiento los concurrentes tendrán que tomar el ferrocarril línea á Mercedes y bajar en la estacion Drable, de cuyo punto la estancia dista 4 leguas.

En dicha estacion habrá carruajes para el transporte de los interesados por un precio moderado.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 189, Montevideo. 2730-nv 28.

La Liquidadora

Plaza Independencia, costado Norte, número 25
Llevando el martillo

José Caramés

IMPORTANTISIMO REMATE De todo el lujoso mobiliario, platinas, de Redy-Barton, Meridem, Christofle, piano, consolas, grandes espejos, notable caja de fierro, etc., etc.

El MIERCOLES 18 y JUEVES 19 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderé en remate público y absolutamente al mejor postor, todo el lujoso mobiliario de propiedad del señor don Ignacio Casares, por ausentarse para Europa, cuyo detalle es como sigue:

SALON — 1 muy notable piano casi sin uso, cuerdas cruzadas, máquina de fierro y en perfectísimo estado: 1 juego de sala estilo Luis XVI tapizado en brocato y compuesto de [illegible] piezas, 2 grandes espejos con doble marco dorado y cristal biselado, 1 riquisima consola tambien con doble marco dorado y cristal biselado, notables cuadros al óleo y acuarelas, 5 galerías con cenefa de brocato y cortinados blancos, 2 sillones de tijera bordados sobre peluche; 1 sillon bebé, ánforas de mayólica, columnas doradas, id de peluch, riquisimas cerámicas, bronces, jardineras de mayólica y bronce, 1 mesita francesa con incrustaciones y aplicaciones de bronce, 1 rinconera de nogal fileteada en oro con cristales biselados, 1 vitrina cristales convexos con paneaux de Varni Martin, 1 caja de música de gran tamaño en perfecto estado, 2 sillas esqueleto dorado bordadas sobre peluch, 4 tapizadas en lampaz, 1 de terciopelo de Génova, 1 juguito estilo Imperio esqueleto dorado compuesto de 6 sillas y 2 butacas, 1 ettagere papier maché con paneaux de Varni Martin, 1 juego 3 piezas negros venecianos gran tamaño y en perfectísimo estado, riquísimo alfombrado de Bruselas cortado, infinidad de objetos de arte y miniaturas que estarán á la vista.

DORMITORIO—Un muy notable juego de dormitorio estilo Renacimiento compuesto de: 1 ropero de 3 cuerpos, 1 ropero de 1 cuerpo, lavatorio, cama matrimonial, 2 mesas de luz y corona con tapicería, 1 colchon elástico, colchon de lana, almohadon de plumas, 1 juego de lavatorio metal Méridem, 1 ettagere papier maché, muñequitos de biscuit, 1 juego lavatorio platina 8 piezas, alfombrado, cuadros, aparato de gas, sillas, etc. etc.

COMEDOR—Un juego de comedor todo de roble y nogal compuesto de: 2 aparadores, una mesa de trinchar, una mesa colisa, 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, una heladora, un espejo, alfombrado de Bruselas, 4 cortinados Chenille, una mesa de te, una balanza con sus correspondientes pesas, 1 reloj de pared; notables juegos de te de RedyBarton; bandejas, una sopera, saleros, manteqneras, armazones para vasos, cucharones, hueveras, paveras, salseras de metal Méridem, cubiertos y otros varios objetos de servicio de mesa todos de metal Christofle, jarras de mayólica, ánforas, fruteras, un juego de cristal compuesto de 84 piezas, un rico juego de porcelana de 112 piezas, cristalerías, porcelanas, platinas, cuadros, objetos de adorno, etc.

ESCRITORIO—Una biblioteca nogal y roble, un escritorio señora, un jueguito de escritorio compuesto de 9 piezas, un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizado en cuero, 186 volúmenes encuadernados, 157 á la rústica, tinteros, cuadros, repisas, aparatos de gas, etc etc.

VESTIBULO—Una percha de vestíbulo toda de nogal y cristales biselados, 2 sillones hamaca, 1 mesita con incrustaciones de mármol, 1 rico juego vestíbulo compuesto de 6 piezas, jardineras, cuadros, toldo, etc.

CUARTO DE BAÑO—1 Water Closet, 1 baño hierro, 1 lavatorio aguas corrientes, juegos de agua perchas, etc.

DIVERSOS—Batería de cocina, una rica batería tachos cobre, cocina hierro, ganchos, mesas de cocina, fiambrera é infinidad de otros objetos que no detallo.

En exhibicion: La casa puede visitarse los dias 16 y 17 del corriente desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Las ventas son á oro.

Nota—La Liquidadora es la casa que ofrece mayores ventajas en la compra y venta de muebles.

Otra—La Liquidadora tiene siempre un gran surtido de muebles para la venta particular y á precios que no admiten competencia.
2855-dc.13

La Liquidadora

Gran casa de remates y ventas particulares, Plaza Independencia núm. 25 costado Norte.
Llevando el martillo

José Caramés

Notabilisimo remate de una selecta galería de cuadros, de los más reputados pintores españoles.

EL LUNES 23 y MARTES 24 del corriente á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de esta notable galería de cuadros cuyo catálogo repartiremos en oportunidad.

Esta galería de cuadros se pondrá en exhibicion los dias 21 y 22 del corriente.

NOTA—Los remates que anuncia La Liquidadora son exclusivamente al mejor postor y todo comprador desconocido del martillero dejará una seña en garantía de su compra.

OTRA—Las ventas en remate son á oro.
2856-dc.13

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

EL MIERCOLES 18 del corriente á la una y media en punto. En la calle Sarandí número 291 entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Un piano perpendicular marca F. G. Vogels y John. Un juego dormitorio matrimonial estilo Luis XV, con gran ropero de tres cuerpos, un juego de comedor estilo Vreux chene, con aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar y una mesa colisa, 1 juego dormitorio de una plaza pino tea, roperos, puertas corredizas, cajas de fierro, lozas, porcelanas, cristales, centros, carpetas, relojes de comedor, bibliotecas, escritorios, juegos de sala, 9 piezas, cuadros, espejos, consolas, galerías, sillones, camas grandes y chicas, lavatorios, roperos, cómodas, mesas de luz, etc.

EL VIERNES 20 y SABADO 21 de noche á las 8, de artículos para regalos. 2864-dbr.13.

E. Landinelli y Ca.

Con AVERIAS — Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

El MIERCOLES 18 del corriente á la 1, remataremos frente al alcolo de Capurro, 15 cjs 600 botellas cognac y 2 cjs anchoas saladas.

Con intervencion de los señores agentes de seguros, á las 2, en el segundo patio del despacho de Aduana: 10 doc. sombreros para hombres, 1 cajon 30 tarros pintura 1 cj 6 doc. lámparas, 1 id 70 piezas adornos para enaguas, [illegible] doc. abanicos, [illegible] sacos fantasía para señoras, 5 gruesas cinturones elásticos, 5 id ligas, 13 doc enaguas necesarios para costura, 5 gruesas juego crochet, 1 cj 10 valijas de tela, 8 1 2 doc. carteras para colegio, 16 1 id camisas de hilo para hombre, 2 cjs 260 id medias algodon para señora, y 40 piezas género pura lana para vestidos.
2887-dc.17

E. Landinelli y Ca.

De los mejores vinos finos Jerez, Oporto, Cognac y una partida de manzanilla de San Lucar de Barrameda de la casa acreditada de don Cárlos Otaolaurruchi, en barrilitos de [illegible] y en cajones de 12 botellas. Presten atencion los particulares á este remate.

EL JUEVES 19 y VIERNES 20 del corriente á las 2 en punto venderemos en remate público, una buena partida de vinos y cognac finos, al contado y á oro sellado en el despacho exterior de Aduana frente al alcolo de Capurro. Estos vinos por ser tan sumamente conocidos no precisan bombo. No olviden los particulares que la venta será en pequeños lotes. Aprovechen.
2882-dc.16

A. B. Larriera

JUDICIAL—Al mejor postor.—Finca baja.—Con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, sito en la vieja ciudad de esta capital y compuesto de 6 metros 77 centímetros de frente al Sud á la calle de Reconquista por donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 98, por 23 metros 10 centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Prudencio Ellauri, por el Este con don Manuel Mortino y por el Oeste con doña Ana Real de Adame. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Martin Vidal y Adame solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por carteles más detalles. 2793-dbre 7.

Agustin Pin

De la hermosa propiedad situada en la calle Yi núms. 120 y 122 entre Paysandú y Cerro Largo. Base de venta 8,500 pesos.

EL DIA 19 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta bien situada propiedad, compuesta de 8 piezas en los altos y 11 piezas en los bajos con caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos, etc., en fin todas las comodidades necesarias.

Consta de 9 m. 65 cents. y 375 m. de frente por 32 m. 21 cents. y 250 m. de fondo.

Visitar la propiedad para darse cuenta de su importancia, pues por lo general, no son los avisos los que convencen y propiedades como esta no se ponen todos los dias en remate.

Los gastos de escrituracion, certificados, etc. son de cuenta del comprador. Para ver los títulos ocúrrase á la escribanía de don Osvaldo Acosta, calle Misiones núm. 173. El comprador dará en garantía de acuerdo con la ley el diez por ciento.

Por datos al rematador, Cerro 110.
2872-dc.15

Agustin Pin

De la buena propiedad situada en la calle 25 de Agosto núm. 260 al 238 y Rampla números 161 al 167, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Base de venta 11.000 pesos.

El dia 20 del corriente Diciembre, á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la indicada propiedad edificada en un área de 12 metros 885 milímetros de frente al Sud sobre la calle 25 de Agosto por 11 metros 173 milímetros de fondo al Norte á la calle Rampla.

Consta de 16 piezas y demás comodidades, caño maestro, adoquinado, vereda, etc., todo pago.

Para justificar la importancia de esta finca debo manifestar que actualmente rinde un alquiler mensual de 110 pesos.

Visiten la propiedad para poder apreciar debidamente su importancia.

Los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 o/o de acuerdo con la ley.

Para ver los títulos ocurrir á la escribanía de don Osvaldo Acosta, calle Misiones núm. 173.

Por mas datos, al rematador, Cerro 110.
2875 dc.15

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — DOS CASAS

En la villa de la Union—Sita una en la calle 18 de Julio 84 y la otra en la del Buceo 36. Por particion de herencia.

El dia 29 de Diciembre á las 4 y 5 respectivamente, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y por el martillero don Felipe D. Segundo, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: 1.° á las 4 p. m. Un terreno con el edificio en él construido, sito en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 8 metros 37 cts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por donde tiene señalada su puerta con el número 84; por 25 metros 16 cts. de fondo al Norte, lindando por este viento así como por el Este con doña Manuela Mendizabal y por el Oeste con la sucesion de José Cabrera y ha sido tasada en la suma de $ 1495 19 y 2.° A las 5 p. m. Una casa y el terreno en que está construida, situada tambien en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 10 metros 73 cts. de frente al Oeste sobre la calle del Buceo por donde el edificio tiene el núm. 36; por 25 metros 77 cts. de fondo al Este lindando por este viento así como por el Sud con don Nicasio Almeida y por el Norte con don Fermin Bidondo; y ha sido tasada en la suma de 553 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de sus respectivas ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Joaquin Egues é Idaberri. Montevideo, Diciembre 4 de 1901. — *Julio de Freitas*, escribano público.

Por más informes al rematador, Soriano 15.
2782-dc.5

Pascual Quartino

Grandes remates de noche—Por liquidacion completa del «Bazar Pedauyé» calle Andes núm. 218 entre 18 de Julio y San José.

EL VIERNES 20 y SABADO 21 del corriente á las 8 1/2 en punto.

De una notable galería de cuadros al óleo de maestros italianos y españoles.

Llamo la atencion de las personas de buen gusto sobre este remate, por tratarse de una coleccion de cuadros, donde hay obras de bastante mérito, tratadas con verdadero criterio artístico. Hay telas de varias dimensiones, de temas variados y encuadradas en ricos y elegantes marcos.

—EL LUNES 23 y MARTES 24, á las 8 1/2 en punto.

De artículos de bazar para regalos de navidad y año nuevo.

Juegos de cubiertos de metal blanco, juegos de té id, figuras mayólica, biscuits, jarrones, centros é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Pediré garantía en dinero á todo comprador

Los artículos vendidos deberán ser retirado al dia siguiente.

Escritorio del rematador, calle Piedras número 138. 2885-dc.17

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De 10350 varas más ó ménos de terreno en Atahualpa—á 5 cuadras del camino Larrañaga—Paraje que llaman tambien Cuchilla Joanicó—Frente á los terrenos y quinta de la sucesion Lavalleja—Próximo á las quintas de Yakson, Herrero y Espinosa, Piñeyrúa etc—La altura más panorámica de los alrededores de Montevideo—Se vá al terreno por la calle del costado de la Capilla Jackson, y se dobla á la izquierda del almacen de Algorta y Dutra—Terreno todo cercado con tejido de alambre. Como para chalet, quinta, viñedo, etc.—Aprovechen la oportunidad las sociedades recreativas de alquirir este magnífico lote de forma perfectamente regular.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta magnífica fraccion de terreno de inmenso é inmediato porvenir por lindar con grandes áreas de terreno de don Francisco Piria, que más tarde valdrán un dineral. Títulos buenos.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas informes y detalles, Canelones 134.
2810-dbre.8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De una casa cómoda y de gran renta. Con 4 líneas de tranvías, á media cuadra, 1 cuadra y 1 1/2 cuadra, del Este, Oriental, Pocitos y Union—En la calle Patria núm. 82 entre Carapé y Palmar y á 1 2 cuadra de la Iglesia de las Hermanas Dominicas—Rodeada de espléndidos edificios—Magnífica colocacion de dinero. Renta segura—Una verdadera pichincha.

EL MIERCOLES 25 de Diciembre (dia feriado) á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad muy cómoda con nueve piezas bajas, patio, algibe, cocina, excusado, puerta cancel, y balconcitos al frente, mas tres hermosas piezas altas y demás comodidades. Se presta tambien, para establecer en su interior, cualquier clase de talleres. Puede y debe visitarse, para convencerse de que su adquisicion es un magnífico negocio. Empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos buenos de primer órden.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas detalles y otros informes: Canelones 134.
2809 dic.8.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor: 1.° Una quinta parte de 2 solares contiguos de terreno con las mejoras que contienen situados en este departamento y compuesto el uno de 1 área superficial de 1573 metros 1802 milímetros cuadrados, teniendo 27 metros 80 centímetros de frente al Oeste al camino de la Agraciada, lindando por el Sud en 57 metros con don Felipe Montero, por el Este en un metro 80 centímetros con el mismo señor Montero, y en 25 metros 50 centímetros al propio viento con el solar que se describe á continuacion: al Norte 7 metros 50 centímetros con el solar Camino de Gil y por el mismo viento en 50 metros con 75 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo y el otro solar tiene una extension de [illegible] metros [illegible] centímetros, confinando al Oeste con don Felipe Baño en 4 metros 25 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo, en 10 metros, 50 centímetros, y con el solar anteriormente relacionado, una línea de 5 metros 50 centímetros al Sud, cerrando el lindero Oeste con 25 metros 50 centímetros con el citado solar de esta sucesion, por el Sud en 8 metros 25 centímetros con don Felipe Montela y 56 metros 50 centímetros con don Pedro Carri uiri, por el Este con los terrenos que quedan proindivisos de la quinta del Camino Cibils en una extension de 43 metros 50 centímetros; y por el Norte con los mismos terrenos en 71 metros 70 centímetros 2.° La quinta parte de una cuarta parte de otra fraccion de terreno contigua á las anteriores con las mejoras que sobre ellas existan, compuesto el todo de 24 014 metros 596 milímetros cuadrados poco más ó menos, confinando al Norte y Este con el Camino de Gil, al Sud con don Pedro Calco y al Oeste con los solares antes historiados, doña Tomasa Larordelle, don Francisco Casaravilla y don Aurelio Berro. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por Cristian Heberger contra Alfredo Carve por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Domicilio del rematador, calle Juncal número 171. 2812-dc.8.

Alberto Salvagno

JUDICIAL

De una gran caja de fierro de dos puertas, propia para banco ó escribanía. Fabricada expresamente para la casa de don Adolfo Rabe. Base de venta 180 pesos. Costó 900.

EL LUNES 23 del actual á las 10 de la mañana venderé en el corredor de la oficina actuaria del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm. 158 y por disposicion del alguacil auxiliar de dicho Juzgado don Roque M. Ceruzzi, una caja de fierro, tasada en la ínfima suma de 270 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, esto es 180 pesos. El mejor postor dará 50 $ en garantía, debiendo el comprador retirarla dentro de las 24 horas. 2859-dc.13

José Maria Canto

Remate judicial, al mejor postor y para pago de hipoteca—De dos solares con edificio, en la calle Inca núm. 50 y 52 entre las de Cuñapirú é Independencia, á una cuadra del tranvía Oriental; tiene varios edificios y arboleda.—El MARTES 24 del corriente mes de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, remataré en las puertas del Juzgado Departamental, plaza Independencia núm. 19, costado Norte y en un solo lote los inmuebles reseñados en este

EDICTO—REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Pedro Etchart contra don Santiago Anderhub y doña Luisa Hildbrand, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 24 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, se vá á proceder por el martillero don José Maria Canto, acompañado del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida y demás mejoras, sita en el arroyo Seco de este departamento, compuesto el terreno de dos solares señalados con los números 4 y 5, teniendo el número 4, 10 metros 737 mlm. de frente al Oeste sobre calle pública por 14 metros 74 cents. de fondo al Este por donde linda con el coronel Montero, por el Norte con el solar 5, y por el Sud con el 3; y el solar 5, se compone de igual área que el anterior, con el que linda con el lado Sud, por el Norte con el 6 y por el Oeste con frente á dicha calle pública y por el Este con Montero. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o/o en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

Por más informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 140 ó al escritorio calle Misiones núm. 147. 2811-dc.8

José Maria Canto

Importante remate de la acreditada fábrica á vapor de tabacos, cigarros y cigarrillos, denominada La Castellana, sita en la calle 18 de Julio núm. 177 entre las de Dayman y Rio Negro. Por completa liquidacion.

EL JUEVES 26 y VIERNES 27 del corriente mes á la 1 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de dicha fábrica, consistentes en: cigarros habanos, bahía, trabucos, damitas, regalías, de la paja, toscanos y cavurinos de pura Virginia y de todo tamaño.

Varias marcas de 20 y 10 habanillos XXX armados y sin armar.

Tabacos: hebra, bahía y flor, manila, caporal, habano XXX, despalillado, virginia, peluquilla 1.° y 2.° y grueso para pito, tabaco, negro hebra, Rio Novo, Minas, Cerrito, Guanaco y Picú, picadura 1.° y especial.

Rapé y yerba santa.

A las 4 de la tarde del dia 26 lo siguiente:
3 cajones oblon para cerveceros y boticarios.
5 mangas de 18 metros cada una y 7 centímetros de luz para barracas ó buques.
1 caldera de cuatro caballos.
1 caja fierro Chubbs de 2 puertas.
1 bomba fierro á vapor para agua de 6 centímetros de luz.
1 prensa hidráulica de 50 x 50.
1 prensa á vapor para vino ó aceite de 80×2 metros.
1 balanza de 4.000 kilos para carretillas ó wagones.
1 balanza de 1.500 kilos.
2 piedras para molino.
1 máquina para cortar hoja de lata y otras herramientas.

—Al mismo tiempo:

1 motor de 8 caballos, 4 máquinas para picar tabaco, 1 máquina para cortar papel, 1 máquina para hacer 50.000 cigarrillos hebra y picadura, 10 máquinas para hacer cigarrillos á mano, 1 máquina automática para afilar cuchillas, 2 máquinas para mojar tabaco, 1 máquina para hacer paquetes de 50 gramos tabaco, 3 ventiladores, 5 tostadores á vapor y leña varios formatos, 15 prensas para cigarros de hoja varios tamaños.

Balanzas, cernidores, secaderos, escritorio, prensa, armazones, mostrador, 200 moldes para cigarros de hoja-lata y tarros para tabaco, trasmisiones, poleas y cuchillas; completo surtido de cajones y anillos para cigarros de hoja, etiquetas varias marcas, cigarrillos, papel y boquillas de distintas marcas y formatos.

Se admiten ofertas particulares en un solo lote por todo el establecimiento ó por lo que se desee elegir de lo que en el mismo existe segun se convenga

Se conceden plazos, con garantía para el pago, obligándose el vendedor don Antonio Crespo á poner al corriente al comprador si no fuese práctico en el ramo.

Tambien se admite un socio con la mitad del capital existente.

Por otros informes ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó 140 ó á la de Misiones número 147. 2889-dc.17.

La Territorial

PASCUAL QUARTINO

IMPORTANTISIMO REMATE

Por orden de La Territorial—Al mejor postor y á plazos—Del edificio en construccion, calle 25 de Mayo contiguo por el Este al núm. 191 entre Zabala y Solís—Ubicado en el paraje más importante de la ciudad vieja, donde nadie vende. Con poquísimo dinero se puede terminar la edificacion de esta importante propiedad, destinada á producir una renta excepcional. Superficie total del terreno 225 m. c. 3251 equivalentes á 305 vs cds. 36 décimos.

Venta á pagar en 24 mensualidades.

EL JUEVES 26 de Diciembre, á las 4 y 30 de la tarde.—En la misma propiedad: Por órden de La Territorial venderé en remate público y á la más alta postura, el citado edificio en construccion, sobre un terreno compuesto de 11 metros al Sud con frente á la calle 25 de Mayo, 25 metros al Oeste por donde linda con los señores Maglione y Sbarbaro, 6 metros 76 por el Norte lindando con la sucesion Lavalleja, y por el Este donde hace un martillo saliente con el señor M. V. Ocampo y en la parte entrante con un patio que presta servidumbre de aire y luz al terreno. Este terreno tiene tambien servidumbre por el Norte á una fraccion de 30 m. c. 75 c. relativa al primer piso y demas altos que puedan construirse exceptuando el piso bajo. La superficie total del terreno consta 225 m. c. 3251 equivalente á 305 varas cuadradas, 36 décimos.

Venta á pagar en 24 mensualidades sin interés

Si el interesado desea abonar varias ó todas las mensualidades al contado, se descontarán al tipo de interés del 9 o o anual.

El comprador podrá tomar posesion inmediata del terreno y hacer las construcciones que crea conveniente.

Títulos garantidos.

Para ver los títulos, planos y el informe técnico sobre las construcciones actuales, su calidad, resistencia de materiales, etc., etc., suscrito por el ingeniero señor Benvenuto y el arquitecto señor don Eloy Lacassagne, ocurrase á la Territorial calle Sarandí núm. 183.

El mejor postor entregará $ 200 en garantía de su oferta en el acto de caer el martillo y pagará la primera mensualidad al firmar el definitivo compromiso de compra.

Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador. 2866-d.14.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

[illegible]

Direccion General de Correos y Telégrafos

Felicitaciones de Navidad y Año Nuevo

[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

[illegible]

Direccion General de Correos y Telégrafos

[illegible]

Direccion General de Pesas y Medidas

[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 14 de 1901.—Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de examen correspondiente al mes de Enero próximo. Las solicitudes se recibirán en esta secretaría de 12 á 4 1/2 p. m. todos los dias hábiles hasta el 31 del corriente mes.—*El Secretario General.* [illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber [illegible]—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*Juan F. Maza*, escribano público. [illegible]

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de doña Catalina Pugnalo y doña Teotonia Michelini para que dentro del término [illegible]—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*Juan F. Maza*, escribano público. [illegible]

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Raggio y Lonna, [illegible] para que todos los que se consideren con derecho á los bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. [illegible]

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Magariños Rocca, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 21 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2754-dc.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2253-ln.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan F. Maza*, escribano público. [illegible]

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Emeterio Collo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacerlo saber al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico dentro de treinta dias.—Montevideo, Diciembre 14 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2831-dc 21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por los señores Delucchi y Zaldúondo solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial se ha dictado el auto siguiente: "Montevideo, Diciembre 6 de 1901. Vistos estos autos seguidos por los señores Delucchi y Zaldúondo solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores.—Resultando, que hechas las publicaciones de estilo, ha vencido el término fijado por el artículo 1525, sin que se haya deducido oposicion alguna por los acreedores á la aprobacion solicitada; y Considerando las conclusiones favorables del informe del síndico, y lo dispuesto por el artículo 1527 del Código de Comercio, se aprueba el concordato celebrado por los señores Delucchi y Zaldúondo con sus acreedores, el que se publicará en los diarios *La Razon* y EL SIGLO; ejecutoriada esta resolucion, expídanse los testimonios que se soliciten, fórmese la planilla de las costas, acreditadas en las que se incluirán los honorarios del síndico que se fijarán en cuarenta pesos y fecho archívese. *Juan A. Sarachaga.*"—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2832-dc.19

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de Clotilde Riera de Figueras y se cita á todos los que se crean con derechos en ella por cualquier título, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 2715-dc.28

Juzgado L. Departamental de Soriano

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), ha sido declarado en quiebra el comerciante del distrito de "Las Palmitas", de este departamento, don Vicente J. Arrue, previniéndose, en consecuencia: 1.° que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben manifestarlo por escrito á este juzgado, so pena de ser consideradas como ocultaciones de bienes y cómplices en la quiebra; 2.° que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes, los que tal hicieren; y 3.° que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico nombrado don Jorge Sifredi, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta dias. Mercedes, Diciembre 11 de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano. 2884-en.15

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Madero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2638-en.15.

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grütter, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—*Herman J. Schneider.* 2513-dc.26

FABRICANTES DE QUESOS
Emplead el
CUAJO FRANCÉS. Marca FABRE-AUBERVILLIERS
FUERZA - PROPORCIÓN REGULARES - RENDIMIENTO COMPLETO EN CUAJADA
Exposicion Universal 1889 — Medallas de Oro
EXPOSICIÓN UNIVERSAL 1900: Fuera de Concurso, Miembro del Jurado.

Vino Désiles

Fórmula del Doctor A. C., Ex-Médico de la Marina.
Cordial Regenerador
QUINA — COCA — KOLA — FOSFATO de CAL
Tonifica los pulmones, regulariza los latidos del corazon, activa el trabajo de la digestion.
El hombre debilitado saca de él fuerza, vigor y salud.
El hombre que gasta mucha actividad, la sostiene con el uso regular de este cordial, eficaz en todos los casos, eminentemente digestivo y fortificante, y de gusto agradable lo mismo que un licor de postre.
DEPÓSITO GENERAL: 18, Rue des Arts, en LEVALLOIS-PERRET, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES).
Es el mas generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

EPILEPSIA
HISTÉRICO
CONVULSIONES
ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente!
¡Alivio siempre!
CON EL USO DE LA
SOLUCION ANTI-NERVIOSA
DE
Laroyenne
VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL
Depósitos en todas las principales Farmacias.

PASEO DE MODA
VIAJE EN ALTA MAR DE 3 SEMANAS

Escapando de los calores excesivos durante los meses de verano en el Rio de la Plata y viajando por los mas lujosos y confortables vapores á flote.

Visita á Port Stanley en las Islas Malvinas y Punta Arenas en el célebre y pintoresco Estrecho de Magallanes.

Los vapores de The Pacific Steam Navigation Co. saldrán de este puerto segun el itinerario abajo indicado, permitiendo á los pasajeros hacer el viaje redondo hasta Punta Arenas, con una estadía de unos nueve dias en este último punto, como siguen:

ITINERARIO

Salida de Montevideo	Diciembre 8	Diciembre 21	Enero 5
Llegada á Port Stanley		» 25	
Salida de »		» 25	
Llegada á Punta Arenas	Diciembre 13	» 27	Enero 10
REGRESOS			
Salida de Punta Arenas	Diciembre 22	Enero 5	Enero 19
Llegada á Port Stanley		» 7	
Salida de »		» 7	
Llegada á Montevideo	Diciembre 27	» 11	Enero 24

En Punta Arenas hay varios Hoteles confortables, con buen alojamiento y excelente cocina, cuya tarifa es, más ó menos: 2 £ por semana por alojamiento y comida.

TARIFA ESPECIAL DE PASAJES

Durante los meses indicados, desde Montevideo ó Buenos Aires hasta Punta Arenas y vuelta

PRIMERA CLASE. PASAJE DE IDA Y VUELTA £ 16

Por más informes, ocúrrase á los Agentes:

Wilson, Sons y Co. Ltd.
117—MISIONES—117
BUENOS AIRES: Reconquista 80. ROSARIO SANTA FÉ: San Lorenzo 1125

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
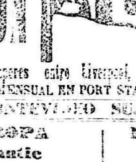
Línea general de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
Lake Megantic
Capitan: F. J. Symons
Saldrá el 27 de Diciembre de 1901
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Iberia
Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 11 de Enero de 1902
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO
Liguria
Capitan: A. J. M. Watt
Saldrá el 22 de Diciembre de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Orissa
(A dos hélices)
Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 5 de Enero de 1902
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

[illegible]

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes reducida para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa [illegible] á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por mas datos fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED
AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 80 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1123 ROSARIO
Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles
REGINA MARGHERITA
Comandante: BARABINO
Sale el 1.° de Enero de 1902.

Para Barcelona, Génova y Nápoles
SIRIO
Comandante: PARODI
Sale el 15 de Enero de 1902.

LA VELOCE

Navegacion Italiana á vapor

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles
DUCHESSA DI GENOVA
Comandante: Cav. Carbone
Sale el 25 de Diciembre de 1901.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles
VENEZUELA
Comandante: Raffo
Sale el 8 de Diciembre de 1902.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. — Agente general ANTONIO PIAGGIO.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
VICTORIA
Saldrá el [illegible] de Diciembre á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio de Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrirá á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
RAPIDO
Saldrá el [illegible] de Diciembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,
Calle Piedras 221 perm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.a)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL
LEON XIII
Saldrá el 1.° de Enero de 1902, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, dirigirse á los agentes.
TABANCO y Ca.
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
CORDILLERE
Comandante: RICHARD
Saldrá el dia 28 de Diciembre á las ... p. m. para
Rio Janeiro
Dakar
Lisboa
y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	£	157 43
2.ª Id	»	121 43
3.ª Id	»	24 30

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, etc. dirigirse á la Agencia.
Calle de Cerrito 169

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS
De hijo de J. Jover y Serra
BARCELONA
LINEA DEL RIO DE LA PLATA
El 9 de Enero saldrá de este puerto el magnífico y rapido vapor español
J. JOVER SERRA
De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, empleando solo 20 dias en el viaje.
GRAN REBAJA EN LOS PASAJES
Los pasajes de ida y vuelta de 1.° y 2.°, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.
SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA
Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:
Carrau y C.a
121 — ZABALA — 123
MONTEVIDEO 1294-pte

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
Comandante: RAVEL
Saldrá el 19 de Diciembre para Tenerife, Marsella, Barcelona Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS
LES ANDES
Comandante: Belard
Saldrá el 31 de Diciembre para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
"Algeria" (en construccion), [illegible] toneladas y 3000 caballos; "France", 4263 id y 2800 id; "Italia", 4159 id y 2800 id; "Espagne" 4144 id y 2800 id; "Provence", 3675 id y 2400 id; "Aquitaine", 3[illegible] id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 3200 id y 1800 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 1.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.° y 2.° clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores dirigirse al agente, calle Colon 76 á 78
FELIX REBASSEN